



ESTATAL | 3

DIFH y Semarnath, ponen el ejemplo en preservación de la tuza: proyecto único en toda la República

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 7

Multiplican acciones para atraer a nuevos turistas y mejorar la derrama económica, este verano: EQG.

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

***Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.20
Euro (€)	18.81
Libra (£)	21.84

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gasticne
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

MIÉRCOLES 19
JULIO 2023
AÑO 15 N° 5177/\$6.00

LA
CRÓNICA
DE HOY **Hidalgo**

www.cronicahidalgo.com



Le toca a Santiago Nieto disculparse públicamente



HECHOS. En un plazo no mayor a 30 días naturales, el Jefe de Despacho de la PGJEH deberá ofrecer una disculpa pública, de acuerdo con la recomendación de la CDHEH, sostuvo Ana Karen Parra Bonilla.

- Responsabilidad recae en encargado de la PGJEH por caso de un cadáver donde levantamiento fue incorrecto
- Hecho data de 2017: CDHEH

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Aldo Falcón

Ana Parra, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) dio a conocer en rueda de prensa la recomendación número R-VG-0005-23 la cual se desprende de los hechos que dieron origen a la queja sucedidos con fecha de 26 de enero de 2017, de la cual se inició una carpeta de investigación en el distrito judicial de Tenango de Doria ... **4**



BASE. Estos entes sólo sirven para colocar a personas y brindarles un recurso económico, cuando son momentos de austeridad.

Defiende JMS eliminación de consejos municipales IEEH .3

Gente de El Deca López atrapa a supuesto asesino

- Presuntamente mató a vecino de esa localidad de Ixmiquilpan
- Acusado fue encontrado en Portezuelo, poblado de Tasquillo .12



ESTATAL | 9

Por su grano de altura, Hidalgo tendrá segunda edición de la Expo Café: 3, 4 y 5 de agosto en el Tuzoforum, Pachuca



ESTATAL | 10

Desde el Primer Nivel de Atención priorizarán acciones preventivas y atención médica rápida: Peregrinación al Tepeyac

ESCRIBEN

EDUARDO MARTÍNEZ

UNO

LEOPOLDO MENDÍVIL

Dos

JOAQUÍN NARRO

Dos



EVIDENCIAS

Con el 50.50 por ciento de aprobación, según Arias Consultores, Edda Vite es la número dos en el listado personas al frente de un Sistema DIF estatal; superada sólo por su homóloga de Guerrero. La casa encuestadora presentó las cifras correspondientes a junio, este 18 de julio. Previamente, @AriasCons difundió que el gobernador permanece también en los primeros lugares. Aparece Julio Menchaca en el tercer sitio, con el 48.90 %.



**APROBACIÓN
GOBERNADORES**



DESEÑO

Anotan los grillitos: hay que tener cuidado con lo que de-seas porque se puede cumplir. Mejora la tecnología y la falta de leyes adecuadas detona problemas por daños a los trabajadores en diversos rubros, en varios países, por los alcances de la inteligencia artificial (ojo México); baja el precio del dólar y el gas LP, una inflación como no se padecía en años; se acercan las definiciones de candidatos y los que sonaban fuerte puede que no sean y algunos que ni en sueños consideraban, podrían ser los elegidos. Falta mucho y pocos cumplirán con todos los requisitos: agonizante espera.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



MYRNA MONCADA

↑ Sin inmiserirse en cuestiones partidistas o gubernamentales, Moncada Mähuen, como comisionada presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública mantiene un perfil objetivo en la búsqueda de responder las inquietudes de la población, al tiempo de velar por el derecho a la transparencia y rendición de cuentas.

abajo



ALEJANDRA CALVA

↓ Todo indica que la titular de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano no está enfocada en todos lo que es su responsabilidad dentro del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, pues son cotidianas las quejas contra Calva Ramírez por vialidades en deplorables condiciones y callejones sin banquetas.

**Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO**

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luís Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

Miércoles, 19 Julio 2023

- **Impreso en LC Impresos S.A. de C.V.**, ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
 - **Número de Certificado de Reserva**, 04-2010-030418300100-101 del Indautar; Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
 - **Número de Certificado de Licitación y Contenido**, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
 - El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
 - **DOMICILIO**: Bulevar Valle de San Javier No.534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP 42086
 - **SUSCRIPCIONES**: 719-7767, 719-3641
cronicalhidalgo@hotmail.com

LA IMAGEN



UNO, TRAS OTRO...

Este martes se presentaron al menos tres incidentes viales, en la capital hidalguense los cuales dejaron una mujer lesionada y considerables pérdidas materiales. El primero se originó en bulevar Felipe Ángeles, donde un vehículo particular se incendió, lo que movilizó al personal de Bomberos: no reportaron personas lesionadas.

Horas mas tarde, sobre la misma vialidad, pero a la altura de la colonia Venta Prieta, una pipa cargada con agua sufrió una falla mecánica e

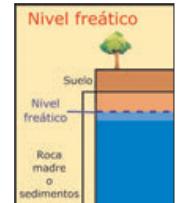
impactó contra una de las columnas del puente vehicular, originando caos vial con dirección al centro de la ciudad.

al centro de la ciudad.
Para finalizar en el bulevar Colosio, a la altura del fraccionamiento San Javier, una mujer que viajaba en una motocicleta chocó contra un vehículo particular; por sus lesiones, paramédicos de la Cruz Roja le brindaron la atención médica correspondiente.

Foto: Aldo Falcón



El área donde el suelo llega a ser llena o saturada con agua, es referido como la "zona saturada" que son dos capas distintas



Consejos municipales del IEEH sólo eran para colocar a gente

RELACIÓN

► Gobernador reiteró que reforma en materia electoral tiene como objetivo la austeridad



ALDO FALCÓN

SABERES. Recientemente, el Poder Ejecutivo envió otro paquete de iniciativas de reforma al Código Electoral y la Ley Orgánica Municipal para contemplar las disposiciones sobre reelección, lineamientos generales de revocación de mandato, además de modificar la estructura del IEEH.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Defendió el gobernador, Julio Menchaca Salazar, la propuesta de eliminar los 84 consejos municipales, órganos desconcentrados del Instituto Estatal Electoral (IEEH) que instalan durante los procesos comunitarios, ya que estos entes sirven para colocar a personas y brindarles un recurso económico, cuando son momentos de austeridad.

Recientemente, el Poder Ejecutivo envió otro paquete de iniciativas de reforma al Código Electoral y la Ley Orgánica Municipal para contemplar las disposiciones sobre reelección, lineamientos generales de revocación de mandato, además de modificar la estructura del IEEH.

El argumento principal es el ahorro que significará que el instituto prescinda de estos 84 consejos municipales, ya que correspondería a los 18 consejos distritales asumir las diferentes funciones tanto para comicios de gobernador, diputados locales como de renovación de presidencias municipales.

Tan solo de la elección de ayuntamientos del 2020, el IEEH erogó un monto superior a los 42 millo-

nes en salarios de más de 670 personas que contrataron temporalmente por cinco meses para realizar diversas actividades que intervienen en la preparación, desarrollo y vigilancia de comicios municipales como registro de candidaturas, recepción de medios de impugnación, recepción y recolección de paquetes electorales, conteos de votos, entrega de constancias de mayoría, entre otros.

El proyecto de reforma exhibe un cuadro comparativo y argumenta que más del 80 por ciento (%) de las facultades y atribuciones de los consejos municipales, asemejan a las diligencias de los órganos distritales.

"Hay altura de miras de los grupos parlamentarios, hay una duplicidad, hasta que no se haga este cambio con las juntas distritales, lo que se debe de hacer es aumentar las funciones de juntas distritales y sería un ahorro, para las arcas de los hidalguenses, para utilizarlos en otras cosas, de más de 42 millones de pesos, hay otras cinco entidades que así lo han hecho y funciona, entonces lo estamos poniendo a consideración de los diputados".

Incluso, la propuesta de la oficialía proyecta que para el año 2060, con la organización de 13 procesos electorales, el gasto para estas figuras superaría los 555 millones de pesos, de ahí la relevancia de quitarlos al igual que en otras entidades como Tabasco, Baja California, Ciudad de México y Guerrero.

Además, el gobernador dijo que muchos de estos encargos temporales eran para asalar a personas, por lo que insistió que es una época de austeridad y destinarán ese dinero a otras necesidades de la población.

"Son actividades que estaban duplicadas y que en el transcurso del tiempo fueron un lugar para colocar a algunas personas para que obtuvieran algún recurso, así se dio, entonces en una época de austeridad, habiendo tantas necesidades en el estado, de tantas cosas, ustedes han sido testigos cuando vamos a las giras, hay cientos de solicitudes de caminos, mejorar escuelas, clínicas, de medicamentos, muchas necesidades y en nuestra obligación es utilizar de la mejor manera los recursos públicos, sin ser mezquino, pero si ser austero".



ALDO FALCÓN

DIFH-SEMARNATH

Gran esfuerzo para preservar la tuza

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Lideraron Edda Vite, presidenta del Patronato del Sistema DIFH; y Mónica Mixtega, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), la implementación del Programa Integral de Reforestación y Preservación de la Tuza, estrategia

que tendrán un espacio con áreas verdes donde realmente se pueda respirar mejor. Agradezco mucho el haber tomado al Hospital como el punto para poder sembrar pulmones".

En tanto, Mixtega Ortega celebró dicho logro que permitirá fomentar la conservación de especies de la flora y la fauna



Proyecto único en todo el país, lo que posiciona a Hidalgo como líder en la preservación de esta especie en peligro"

aplicada en el Hospital del Niño DIFH.

El 18 de julio de 2023, Vite Ramos subrayó la importancia de hermanar a la sociedad hidalguense con la gran riqueza natural y los múltiples ecosistemas que conforman el estado.

Ya que los árboles sirven como reguladores de la temperatura y entes proveedores de oxígeno. "Estas acciones tienen un efecto positivo en el estado de ánimo de la población pediátrica que es atendida en el Hospital del Niño DIFH, ya que las áreas verdes sirven como espacios de esparcimiento donde la niñez y adolescencia pueden disfrutar del aire fresco y la comunicación con la tierra".

"Me complace mucho saber que los pequeños que están en este hospital, los médicos, el personal administrativo y enferme-

ndémicas de Hidalgo y que además se constituye como un proyecto único en todo el país. "Con acciones como ésta, demostramos al resto del país que Hidalgo es líder en la preservación de especies en peligro".

Por último, la servidora pública destacó la vital importancia de las tuzas en la conservación de los ecosistemas cercanos a la ciudad de Pachuca, ya que contribuye a la fertilidad de la tierra a través del esparcimiento de semillas, además de la recarga a los mantos acuíferos.

Finalmente, las autoridades del DIFH y la Semarnath plantaron el primero de los 2 mil 20 árboles que serán colocados en el Hospital del Niño, conformando así una alianza en favor de las especies en peligro y el entorno que les rodea.

COLOCAN A 400

Hidalguenses en vacantes de guardia y custodia federal

■ Al menos 400 hidalguenses han sido vinculados para formar parte del cuerpo de seguridad del Servicio de Protección Federal, derivado de los distintos reclutamientos realizados de manera regional y municipal en territorio hidalguense, así lo señaló el secretario del Trabajo en la entidad, Oscar Javier González Hernández.

Subrayó que el objetivo es elevar el nivel de bienestar de las y los hidalguenses y, por ende, entregar resultados que cambian vidas, a través de la colocación en un empleo formal.

El trabajo coordinado entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal (SSPC) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH), a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), ha permitido ofrecer puestos de empleo permanentes, con un sueldo de 11 mil 164 pesos mensuales netos, indicó el secretario.

En cumplimiento a la instrucción del gobernador, Juli Menchaca, de proteger y velar por los derechos de las y los trabajadores, las vacantes como guardia de seguridad ofertadas cuentan con prestaciones de ley como son: seguro de protección médica por riesgo, seguro de vida, seguridad social ISSSTE, crédito hipotecario Fovissste, prima vacacional, licencia de maternidad y paternidad, entre otras prestaciones, informó.

Además, González Hernández, precisó que el reclutamiento continuará, con sede en Pachuca el miércoles 19 de julio, en las oficinas del SNE; en Huejutla de Reyes el martes 25 de julio, en las instalaciones del auditorio municipal; en Tulancingo de Bravo el próximo jueves 27 de julio, en las inmediaciones del Centro Cultural Ricardo Garibay; y en Tenango de Doria, en el auditorio municipal, el viernes 28 de julio. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN

REGISTROS. Ana Parra de la CDHEH dio a conocer los resultados de una queja que data de 2017.

Deberá PGJEH ofrecer una disculpa pública: CDHEH

DERECHOS HUMANOS

► Responsabilidad recae en encargado del Despacho, Santiago Nieto Castillo, quien precisa apegarse al protocolo estipulado por el organismo frente a las víctimas directas e indirectas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Ana Parra, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), dio a conocer en rueda de prensa la recomendación número R-VG-0005-23 la cual se desprende de los hechos que dieron origen a la queja sucedidos con fecha de 26 de enero de 2017, de la cual se inició una carpeta de investigación en el distrito judicial de Tenango de Doria por la localización de un cadáver, derivado de ello se señala que hubo un incorrecto levantamiento del mismo, diversas omisiones en la integración de la Carpeta de Investigación, como la demora en la emisión de los peritajes carentes de circunstancia de tiempo, modo y lugar, así como indebida diligencia en la integración de aquella; emitiendo la Propuesta de Solución PS-VG-0005-21, la cual hasta enero de 2023 no se había cumplido (una dilación de 5 años). Derivado de estas irregularidades en el proceso de investigación se inició la queja CDHEH-VG-2194-18 para su investigación.

Por lo anterior, se realizó una valoración jurídica correspondiente para la verificación de las pruebas obtenidas que en su momento acreditaron la violación a derechos humanos, derivado de ello se concluyó que existieron omisiones, tanto de las autoridades hoy recomendadas, así como la actuación de los entonces titulares y personal que estuvo a cargo de la supervisión, integración y

acompañamiento de la propia Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Los hechos violatorios en agravio de la víctima directa e indirecta son: Derecho a no ser sometido a violencia institucional, Derecho de acceso a la justicia, Derecho a la debida diligencia, Derecho a una adecuada administración y procuración de justicia, Derecho a la verdad y Derecho a la reparación del daño.

Al realizar el análisis jurídico, social, lógico, científico, en acompañamiento del personal de la Unidad Especializada en In-

vestigación de Tortura de esta Comisión, se emitieron siete puntos de recomendación con el objetivo de resarcir el daño que se ocasionó por las malas prácticas que pudieran considerarse como un hecho posiblemente constitutivo de un delito de las personas que se encontraban en el ejercicio de sus funciones.

Este 18 de julio, al final de la rueda de prensa, la ombusperson dio a conocer el inicio de carpetas de investigación en la PGJEH en contra del personal de la CDHEH, que en su momento actuó con indebida diligencia.

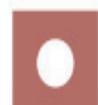
PUNTOS DE RECOMENDACIÓN

CAPACITAR a las y los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; Se dé vista a la Visitaduría General, al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés y al Órgano Interno de Control de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, para que en atención a sus atribuciones inicien, den seguimiento y concluyan los procedimientos derivados de las actuaciones de las personas servidoras públicas de las cuales se acreditaron las violaciones a los derechos humanos, en agravio de las víctimas directa e indirectas; se dé inicio a las Carpetas de Investigación y se realicen las diligencias necesarias para el correcto proceso que determine el actuar y/u omisión, así como la responsabilidad penal de cada persona servidora pública involucrada en ésta **RECOMENDACIÓN**, así como se ofrezca una disculpa pública por conducto del jefe de Despacho del Procurador General de Justicia del Estado de Hidalgo, dirigida a las víctimas directas e indirectas, con la finalidad de reconocer y restablecer la dignidad como víctimas de violaciones a sus derechos humanos, en las instalaciones de la CDHEH, de conformidad con el "Protocolo de Disculpa Pública a las Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos" de esta institución, en un término no mayor a 30 días naturales a partir de la notificación de la Recomendación.

Tecnología aplicada a tu seguridad

Zonas seguras para mujeres y niñas

¿Cómo reportar alguna emergencia por medio del botón de alertamiento?

 Presiona el botón **una sola vez**.

 El C5i te **responderá** por el intercomunicador.

 Reporta tu **emergencia** de forma clara y precisa.

 Se hará el **monitoreo** del entorno.

 Sigue las indicaciones.

Se enviará la ayuda correspondiente



Los postes de videovigilancia cuentan con:
1 cámara con movimiento 360°

3 cámaras fijas.

1 botón de alertamiento.



TEPJF

Sala Toluca ratifica negativa de intención para Valores X Hidalgo

Ratificó la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la negativa del aviso presentado por la asociación ciudadana Valores X Hidalgo A.C., interesada en constituirse como partido político local, pues tenía que acreditar los requisitos establecidos en los lineamientos validados desde un año antes.

En el expediente, ST-JDC-94/2023, la agrupación impugnó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado (TEEH) que corroboró el acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH), el cual determinó como no presentado el aviso de intención, ya que solicitó diversas prórrogas para acatar con la apertura de cuenta bancaria y los trámites ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En el expediente, ST-JDC-94/2023, la agrupación impugnó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado (TEEH) que corroboró el acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH), el cual determinó como no presentado el aviso de intención, ya que solicitó diversas prórrogas para acatar con la apertura de cuenta bancaria y los trámites ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), lo cual evidenció que no anticipó los tiempos necesarios para formalizar su registro"

lo cual evidenció que no anticipó los tiempos necesarios para formalizar su registro.

Valores X Hidalgo argumentó que el IEEH vulneró el derecho de petición al negarle una prórroga para formalizar los requerimientos y que eran desproporcionados los lapsos para cumplir lo que indican los lineamientos que observarán las organizaciones ciudadanas interesadas que pretendan constituirse como partidos locales.

La ponencia del magistrado de Sala Toluca, Fabián Trinidad Jiménez, coincidió con el criterio del tribunal hidalguense, al desestimar los agravios porque era obligación de la agrupación gestionar el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales, pues los

mentionados lineamientos son validados desde hace un año.

"Lo relevante es que la asociación civil pudo iniciar las gestiones desde mucho antes, conforme los lineamientos, por lo que fue falta de previsión lo determinante para que incumpliera dichos requisitos, con independencia de los plazos del SAT".

Por tanto, confirmaron el acuerdo IEEH/CG/022/2023, mismo que negó el registro de Valores X Hidalgo para celebrar asambleas y conformarse como partido político local.

A siete meses del proceso de constitución de nuevos partidos políticos locales, de los 14 avisos de intención de 12 organizaciones que arribaron a oficinalia de partes en enero, cuatro de ellas cumplieron los requisitos y lograron el aviso de intención presentado: Or-

ganización de Ciudadanos Hidalguenses A.C., Construyendo Hidalgo A.C., Transformando con Unidad a Hidalgo A.C. y Fortalecimiento Rural Campesino A.C., aunque ésta última recientemente presentó escrito de desistimiento.

Apenas el 13 de junio, tras diversas resoluciones del TEPJF y someterse a las exigencias de la normativa, procedió el aviso de Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Hidalgo A.C., por lo que son cuatro organizaciones que efectúan asambleas para identificar, registrar y suscribir a sus militantes, ya que necesitan al menos el 0.26 por ciento (%) del padrón electoral, poco más de 58 mil personas. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

Reformarían límites para candidaturas comunes

AGENDA PT

► Planean posible reforma al Código Electoral para que incrementen el número de municipios o distritos donde sea viable la celebración de convenios de candidaturas comunes

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Debaten una posible reforma al Código Electoral para que incrementen el número de municipios o distritos donde sea viable la celebración de convenios de candidaturas comunes, aunque todavía no formalizan la iniciativa, el comisionado político nacional del Partido del Trabajo (PT) en Hidalgo, Javier Vázquez Calixto, adelantó que es un tema que dialogan en el grupo parlamentario para aplicarlo en los comicios del 2024.

Actualmente, el Código Electoral de Hidalgo punitivaiza límites para formalizar acuerdos de candidaturas comunes, pues los partidos políticos no podrán participar en más de un tercio del total de los municipios, es decir, hasta en 28 demarcaciones, o bien, únicamente en seis distritos locales.

Por ello, los diputados locales del "partido de la estrella", junto sus aliados de Morena, Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza Hidalgo (PNAH) evalúan, entre otros temas para impulsar en un tercer paquete de reformas electo-



ALDO FALCÓN

JAVIER VÁZQUEZ CALIXTO. Adelanta comisionado político nacional del Partido del Trabajo que es un tema que dialogan en el grupo parlamentario para aplicarlo en los comicios del 2024.

rales, la intención de aumentar los municipios o distritos en los que participen bajo la modalidad de candidatura común.

"Más que nada estamos enfocados en algunas propuestas queharemos en próximos días para modificar el Código Electoral, no puedo adelantar, pero es en el sentido de ampliar la posibilidad de ir juntos en candidaturas comunes, se está revi-

AYUDA PGJEH

Sentencia: 27 años de prisión, por homicidio doloso calificado

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Permitieron investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) que desde un tribunal de enjuiciamiento dictaran sentencia de 27 años de prisión para responsable de homicidio doloso calificado y lesiones dolosas calificadas

Según información de la PGJEH, de este 18 de julio, personal ministerial de la Subprocuraduría oriente, probó plenamente la responsabilidad de una persona identificada como M. de J. M., en hechos que la ley sanciona como homicidio doloso calificado y lesiones dolosas calificadas, razón por la que la autoridad judicial le dictó sentencia de 27

años y seis meses de prisión.

Los sucesos que derivaron en una investigación por parte de esta representación social, ocurrieron el 21 de diciembre de 2021, al exterior del bar "Jalisco No Te Rajes", ubicado en el fraccionamiento Zona Plateada de Pachuca de Soto, cuando M. de J. J. M., agredió físicamente a dos personas, privando de la vida a una de ellas, con el uso de un arma blanca, misma con la que agredió a dos personas más, quienes resultaron lesionadas.

Al tener conocimiento de lo ocurrido, esta representación social inició la carpeta de investigación correspondiente y agentes del Ministerio Público reunieron

los datos de prueba contra M. de J. J. M. y los presentaron ante la autoridad judicial, en audiencia inicial donde se formuló imputación.

Una vez que el imputado quedó vinculado a proceso por los hechos antes mencionados y una vez agotadas las etapas del proceso penal, el Ministerio Público obtuvo del tribunal de enjuiciamiento, fallo condenatorio contra M. de J. J. M.

En la audiencia de individualización de sanciones, se impuso una sentencia de 25 años de prisión por homicidio doloso calificado, así como una pena de dos años y seis meses de prisión por las lesiones dolosas calificadas, causadas a las dos personas, sumando una sentencia de 27 años y seis meses de prisión.

El ahora sentenciado deberá pagar las multas impuestas por cada uno de los delitos cometidos, así como los pagos por concepto de las reparaciones de los daños.

Toda la carne al asador, para asueto veraniego

SECRETARÍA DE TURISMO

► Meta es atraer a un mayor número de visitantes y generar derrama económica en los comercios y para los prestadores de servicios del estado

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Preparan una intensa campaña de promoción turística para las vacaciones de verano 2023 y así atraer un mayor número de visitantes y generar derrama económica en los comercios y para los prestadores de servicios del estado, afirmó la secretaria de Turismo estatal.

Elizabeth Quintanar Gómez comentó que en las redes sociales se tienen campañas para la promoción de los Pueblos Mágicos, se programan entrevistas de radio y televisión para difundir los programas a escala nacional.

La secretaría de Turismo puntualizó que a través del área de Comunicación Gubernamental se elaboran estrategias de promoción turística de cada uno de los programas y actividades. El reto del actual del Gobierno de Hidalgo es posicionarse de manera importante, que lleguen más turistas nacionales y extranjeros, generar mayor derrama económica en los municipios y empleos directos e indirectos.

En el periodo vacacional de ve-



ALDO FALCÓN

CANALES. Elizabeth Quintanar Gómez comentó que en las redes sociales difunden campañas para la promoción de los Pueblos Mágicos, además de programar entrevistas de radio y televisión para difundir los programas a escala nacional.

rano atenderán cada una de las regiones del estado, así que se trabajará de manera coordinada con las presidencias municipales y cámaras empresariales.

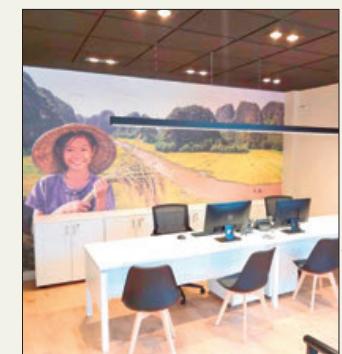
"Se proyecta una intensa campaña en los próximos meses para la entidad, sobre todo por el desarrollo de la tradicional feria de

San Francisco 2023". El llamado a los prestadores de servicios y comerciantes es que aprovechen los cursos y programas que implementa la dependencia estatal de Turismo para que ofrecer productos de calidad a los visitantes.

Recordó que el sector turístico es una fuente de ingresos económico-

cos y generadora de empleos, por tanto deben fortalecer y participar en las actividades que se realizan.

En el primer año de administración estatal se habrán de presentar los avances de cada una de las estrategias, resultados en el número de visitantes y derrama económica con cifras oficiales.



ALDO FALCÓN

EVITE FRAUDES

Viajes: nada se compara con asesoría de expertos

■ A la fecha, en Hidalgo contabilizan unas 10 denuncias por fraudes por la compra de paquetes de viajes a zonas turísticas nacionales, que ofrecen en redes sociales, afirmó el presidente de la Asociación Hidalguense de Viajes A.C., Juan Carlos Menchaca Rivas.

Por tanto, recomendó a los clientes adquirirlos en comercios establecidos y evitar ser sorprendidos por falsos negocios turísticos. "En los últimos días se reciben notificaciones de fraudes que realizan seudó agentes que supuestamente representan agencias de viajes y venden reservaciones baratas y ofertas en restaurantes y hoteles".

Juan Carlos Menchaca comentó que la asociación a su cargo verifica las operadoras y agencias que ofrecen sus servicios a través de Facebook y otras redes sociales o aplicaciones (app).

Comentó que cuando se identifica que las supuestas empresas no existen y carecen de registro se reporta de manera inmediata a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) y Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSPH) para que realicen las investigaciones pertinentes.

De ahí que desde el organismo reforzaron la campaña "Compra con tu Agencia de Viajes... Tu Asesor Experto" que se desarrolla a escala nacional desde hace dos años.

Con el incremento de ventas en paquetes del periodo vacacional de verano se fortalecieron las recomendaciones a los clientes, ya que en algunos casos los sorprenden con pagos desde 5 y hasta 100 mil pesos por supuestas reservaciones. (Alberto Quintana Codallos)

Ampliamos

el programa de Reemplacamiento 2023

hasta el
31
de julio

* No incluye hoja de beneficios.

HIDALGO | HACIENDA

Van por construcción de caminos rurales

CEDSPI

► Se tienen identificadas y en proceso de análisis más de 600 solicitudes

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

C recen los caminos que interconectan entre localidades, a estas con las carreteras alimentadoras y con cabeceras municipales, así lo dio a conocer Prisco Manuel Gutiérrez, titular de la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas (CEDSPI), al anunciar que el organismo a su cargo colabora en la integración de expedientes técnicos de caminos rurales.

"Esta acción beneficiará directamente a cientos de miles de personas, acercando a las familias y facilitando el acceso a servicios básicos, con lo que mejorará la economía en las comunidades y su calidad de vida", afirmó el servidor público.

Prisco Manuel Gutiérrez comentó que desde el inicio de su gestión su equipo de trabajo ha prestado especial atención a la recopilación de información necesaria para la integración del proyecto de construcción de caminos originarios con rodaderas de concreto y empedrado.

Toda vez que la construcción de caminos fue el ámbito que recibió la mayor cantidad de solicitudes consideradas como necesidades prioritarias a atender durante los Foros de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas realizados en noviembre y diciembre del año 2022, como parte del Diálogo Ciudadano para la Construcción del Plan Estatal para la Transformación del gobierno estatal.

Se ha precisado que hasta el momento se tienen identificadas y en proceso de análisis más de 600 solicitudes de caminos que se requieren pavimentar.

De atenderse la totalidad de estas solicitudes abarcaría una extensión de hasta 2 mil kilómetros para conectar comunidades en 45 municipios considerados indígenas, principalmente en la región huasteca y la sierra hidalguense.

Actualmente, se están llevando a cabo reuniones con personal de las presidencias municipales a fin de coordinar los trabajos para las propuestas de construcción. Además, se ha informado que, gracias a esta labor, en la primera semana de agosto se contará con expedientes técnicos para presentar el primer avance del proyecto.

Cabe recordar que durante

su visita a la Huasteca Hidalguense en junio pasado, el presidente López Obrador dio a co-

nocer que en coordinación con el gobierno encabezado por Julio Menchaca Salazar, se lleva-

rá a cabo la atención de una red de caminos artesanales. Para ello, se destinarán recur-

sos con el fin de que los caminos sean construidos por mano de obra local.

SI ERES O FUISTE VÍCTIMA DE ABUSO POLICIAL

¡DENUNCIA!



La unidad de **Asuntos Internos** de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo **investiga actividades irregulares de agentes de la**

POLICÍA ESTATAL

POLICÍA PENITENCIARIA

POLICÍA PROCESAL

Aporta información, imágenes, audios o videos. Tus datos serán protegidos.



COMUNÍCATE: supervisionssp@hidalgo.gob.mx | 771 473 1422

Respaldo para productores de café

DESARROLLO AGRÍCOLA

► Se llevará a cabo la segunda edición de la Expo Café, los días 3, 4 y 5 de agosto en el Tuzoforum de la capital del estado

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Hidalgo cuenta con una superficie de 24 mil 123 hectáreas cultivadas en las regiones de la Huasteca, Sierra Alta, Sierra Gorda y la Otomí-Tepehua, ya conocidas por su café de altura, de ahí que esta administración esté enfocada en impulsar la producción pero que, sobre todo, ese esfuerzo se vea reflejado en una mejor calidad de vida para las familias.

Se sabe que de esta actividad estratégica dependen en la entidad al menos 35 mil familias de 24 municipios, que en su mayoría son pequeños productores pertenecientes a algún grupo indígena; mismos que con su trabajo, además de integrar cadenas productivas, desarrollan un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad, pues una gran parte de los cultivos se encuentra bajo la modalidad de sombra diversificada, característica de las zonas montañosas.

De esa forma, con la finalidad de explorar ese apasionante universo del café, pero también como una oportunidad única de profundizar en el proceso de cultivo, cosecha, y producción de



ESPECIAL

ESTADÍSTICA. Hidalgo cuenta con una superficie de 24 mil 123 hectáreas cultivadas.

café, se llevará a cabo la segunda edición de la Expo Café, los días 3, 4 y 5 de agosto en el Tuzoforum de la capital del estado, como un reflejo del crecimiento y la evolución de la industria ca-

fetlera en la entidad.

Además de talleres, habrá exhibiciones, muestras de café, intercambio de conocimientos y networking con profesionales y amantes del café, gra-

cias a que también se contará con la participación especialistas provenientes de estados como Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Querétaro, Guerrero y Puebla, quienes además de dar a

conocer experiencias exitosas, detallarán las cualidades únicas del café en sus regiones, por lo que los interesados podrán llamar al 553 070 57 84 para solicitar más informes.

URGENTE

Concientizar sobre cuidado del agua

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

■ Urgen grupos ecologistas a implementar acciones de concientización sobre el uso de agua potable, ante la escasez que se mantiene en barrios y colonias de Pachuca.

La Organización de Ecología de Hidalgo anunció que la problemática se agudiza mes con mes en la capital del estado de Hidalgo y municipios metropolitanos, por lo que consideraron urgente generar una verdadera cultura del ahorro entre la población.

En busca de una solución pronta al problema que se ha agudizado el presente año en colonias, barrios y fraccionamientos, promoverán jornadas de concientización en la ciudad para convocar a los habitantes a ser

responsables en el uso diario del líquido y disminuir día a día la carencia del líquido que ha afectado a miles de pachuqueños.

Concluyeron que se ha iniciado con la impresión de material visual y didáctico por medio del cual se contribuirá a esta tarea titánica de convencimiento a la cual se espera también se involucre a las autoridades municipales para que en un plazo corto puedan iniciar las jornadas informativas en la que se han sumado al menos cinco colectivos ciudadanos de Pachuca y Mineral de la Reforma.



ALDO FALCÓN

A FINALES DE AÑO

Hectáreas afectadas por sequía llegarían a 100 mil

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Durante el 2023 registran más de 30 mil hectáreas afectadas por la sequía de diversos productos que se generan en regiones de Hidalgo, informó el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Saderh), Napoleón González Pérez.

En los recorridos que se hacen por los municipios, los productores reportan más daños al campo hidalguense, agravado por la falta de lluvias en este año y el bajo nivel en las presas.

"Las autoridades estatales exigen a la aseguradora que cumpla con la póliza que contrató el gobierno del estado para los productores agrícolas y destinó más de 54 millones de pesos".

Indicó que se registran se-

quías en la Huasteca, Valle del Mezquital, Sierra Alta, Sierra Gorda, Otomí-Tepehua y Altiplano.

Comentó que la producción agrícola más afectada es maíz, frijol, cebada y hortalizas, por lo cual en los próximos meses el número de hectáreas afectadas se incrementará.

Puntualizó que personal de la dependencia recorre cada una de las regiones del estado para conocer y verificar los daños registrados por la sequía de este año.

En algunos casos los campesinos reportaron pérdida total de sus producciones, por lo tanto tienen confianza en que el seguro catastrófico pague los daños y puedan invertir en otras

actividades.

Destacó que la póliza de este año se vence, por lo tanto, se trabaja a marchas forzadas para que los productores de las distintas regiones reciban el pago correspondiente.

Puntualizó que durante el presente año se presentaron solicitudes de daños por más de cien mil hectáreas, pero durante las visitas se verifican los daños y presentan a la aseguradora para que cumpla con lo estipulado en el contrato.



ALDO FALCÓN

A cada paso, cuidarán a peregrinos

SERVICIOS DE SALUD

► Desde el Primer Nivel de Atención priorizarán acciones preventivas, así como atención médica rápida, oportuna y eficaz, durante el trayecto de la *Peregrinación a pie Tepeyac-Tepeji 2023*

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Por indicación directa de la titular de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), María Zorayda Robles Barrera, de proveer de todas las medidas necesarias que permitan garantizar el bienestar de quienes participarán en la peregrinación anual al Tepeyac, des-

por mencionar algunos.

Asimismo, evitar el consumo de alimentos que contengan verdura cruda (cilantro, lechuga, cebolla, rábanos, col, entre otros); evitar el consumo de pescado y mariscos crudos; jugos, licuados, paletas y helados, sin etiqueta,

así como bebidas alcohólicas.

Cabe mencionar que este operativo se desarrolla cada año de manera coordinada con diferentes áreas como Jurisdicción Sanitaria, Copriseh, presidencia municipal de Tepeji del Río, Protección Civil, Sanidad, Reglamentos, Se-

guridad Pública, Servicios Públicos, coordinación municipal y representantes de los peregrinos.

De acuerdo a la secretaria Zorayda Robles, estas acciones se implementan derivado del considerable contingente de personas sujetas a derechos humanos, que

cada año realizan su peregrinaje y visitan la entidad hidalguense durante su trayecto de viaje a la ciudad de México, por motivos religiosos y de fe, provenientes de otras entidades como Querétaro, Estado de México y Guanajuato, por mencionar algunas.



LAPSO. Servicios se implementarán los días 19, 20 y 21 de julio.

ESPECIAL

de el Primer Nivel de Atención priorizarán acciones preventivas, así como atención médica rápida, oportuna y eficaz, durante el trayecto de la "Peregrinación a pie Tepeyac-Tepeji 2023".

Detalló la SSH que los servicios se implementarán los días 19, 20 y 21 de julio, a fin de evitar daños a la salud por su paso en esta parte del estado. Las atenciones a desarrollar por parte de 4 equipos integrados por médico y enfermera, que se ubicarán en lugares estratégicos, van enfocadas a peregrinos y población local, a través de tres líneas de acción: concentración y movilización, identificación de casos de interés epidemiológico y detección oportuna.

Se contempla asistencia médica, asesoría en temas de promoción de la salud y lineamientos en materia de fomento y control sanitario, prevención y control de enfermedades diarreicas agudas y/o cólera, y de otros padecimientos de interés epidemiológico como covid.

En todo momento, se estará reforzando el mensaje del lavado de manos con agua y jabón antes de comer y de preparar alimentos, después de ir al baño o cambiar pañal; no tirar basura; tomar líquidos constantemente, de preferencia agua con sobres de vida suero oral; uso de bloqueador solar, sombrero; utilizar ropa de algodón, uso de paño en el cuello o cabeza, y descanso en la sombra,

XVIII CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO 2023

TEMA: Vigilancia ciudadana para prevenir la corrupción.

OBJETIVO: Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

BASES: Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años. El Concurso se dividirá en dos categorías: La primera de 15 a 18 años. La segunda de 19 a 25 años. La participación es completamente gratuita. La participación podrá ser individual o por equipos. Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante. Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos. Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva. Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.

PREMIOS PARA LA ETAPA NACIONAL (ambas categorías)

1^{ER}. LUGAR: \$60,000⁰⁰ y reconocimiento. **2^{DO} LUGAR:** \$50,000⁰⁰ y reconocimiento. **3^{ER}. LUGAR:** \$40,000⁰⁰ y reconocimiento.

MECÁNICA:

- Los OEC realizarán la difusión del concurso al interior de su entidad federativa a través de radio, televisión (comercial o pública) y redes sociales.
- Los OEC tendrán la posibilidad de organizar una etapa estatal del Concurso, para tal efecto, podrán utilizar las bases establecidas para la presente convocatoria.
- Las y los ganadores de cada categoría en los estados participarán en la etapa nacional.

FORMATO DE ENTREGA:

El trabajo deberá entregarse en formato de video MP4. El trabajo deberá incluir el guion y/o argumento de cada cortometraje, el cual contendrá el título y pseudónimo de la o del participante. El trabajo deberá incluir los datos generales y de contacto de la o del participante: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico. En el caso que sea en equipo deberán anexar en el guion el nombre completo de las y los participantes. En el caso de que la o el participante sea menor de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor. El mismo trabajo no podrá concursar en 2 categorías.

JURADO ETAPA NACIONAL: El jurado estará conformado por expertos en la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Creatividad 35% Contenido 30% Impacto Social 35%

Los cortometrajes ganadores de la etapa nacional, se anunciarán el 31 de octubre de 2023, a través de la página de la CPCE-F www.comisioncontralores.gob.mx y de las siguientes redes sociales:

- Facebook @Contralores MX
- Instagram @contralores_mx
- Twitter @ContraloresMX

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, cuyo fallo será inapelable.

La premiación de la etapa nacional, se realizará en el marco de la LXXI Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación.

En caso de que el video implique interacción entre dos o más personas deberán respetarse todas las medidas sanitarias emitidas por las autoridades (sana distancia, uso de cubrebocas, espacios abiertos, etc.).

RESPONDEN

Sólo 3 por ciento de aumento y no más

■ Se apegarán autoridades de Pachuca a su propuesta de incremento salarial del 3 por ciento (%) en favor de trabajadores del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca de Soto (SUTSMPS) y advierten que no serán irresponsables en el manejo de los recursos públicos.

Luego de que el sindicato que encabeza Percy Espinosa Bustamante afirmara que la solicitud del 20 % de incremento salarial para beneficiar a los trabajado-

res se mantiene, el municipio respondió que son respetuosos del diálogo que existe ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, donde estableció el tope máximo a esa solicitud: del 3 % y no más.

Insistieron en que aceptar un 20 % de incremento como lo pretende el secretario general Percy Espinosa, generaría una desestabilización considerable en las arcas municipales que representaría un monto superior a 70 millones de pesos.

Respecto a los señalamientos de la entrega incompleta de los uniformes de trabajo para los integrantes del sindicato, establecieron que estos se entregan de forma paulatina hasta este momento en las distintas secretarías y direcciones del ayuntamiento y si existía carencia de chamarras, se van entregando, por lo que no existe problema en este aspecto.

Finalmente, en otro de los temas que fueron abordados la semana anterior por parte de integrantes de este sindicato, como lo es el de los servicios médicos, en torno a los cuales manifestaron que la licitación pública realizada se llevó a cabo de forma muy transparente en la que la contraloría pública del estado estuvo presente y en la que tam-



ESPECIAL

bien se invitó al sindicato de trabajadores a atestiguar este proceso, al cual no asistieron.

Indicaron que la adjudicación se dio conforme a los lineamientos y protocolos establecidos favoreciendo a la Cruz Roja Mexicana, además de que también estuvieron presentes otras institucio-

nes públicas y privadas que no lograron reunir los puntos necesarios para otorgarles la licita-

ción correspondiente.
En ese sentido se informó que en materia de salud también se trabaja conforme a derecho y acorde a las necesidades de los trabajadores. (Milton Cortés Gutiérrez)

PACHUCA

Logro a favor de población de la diversidad sexual, convenio

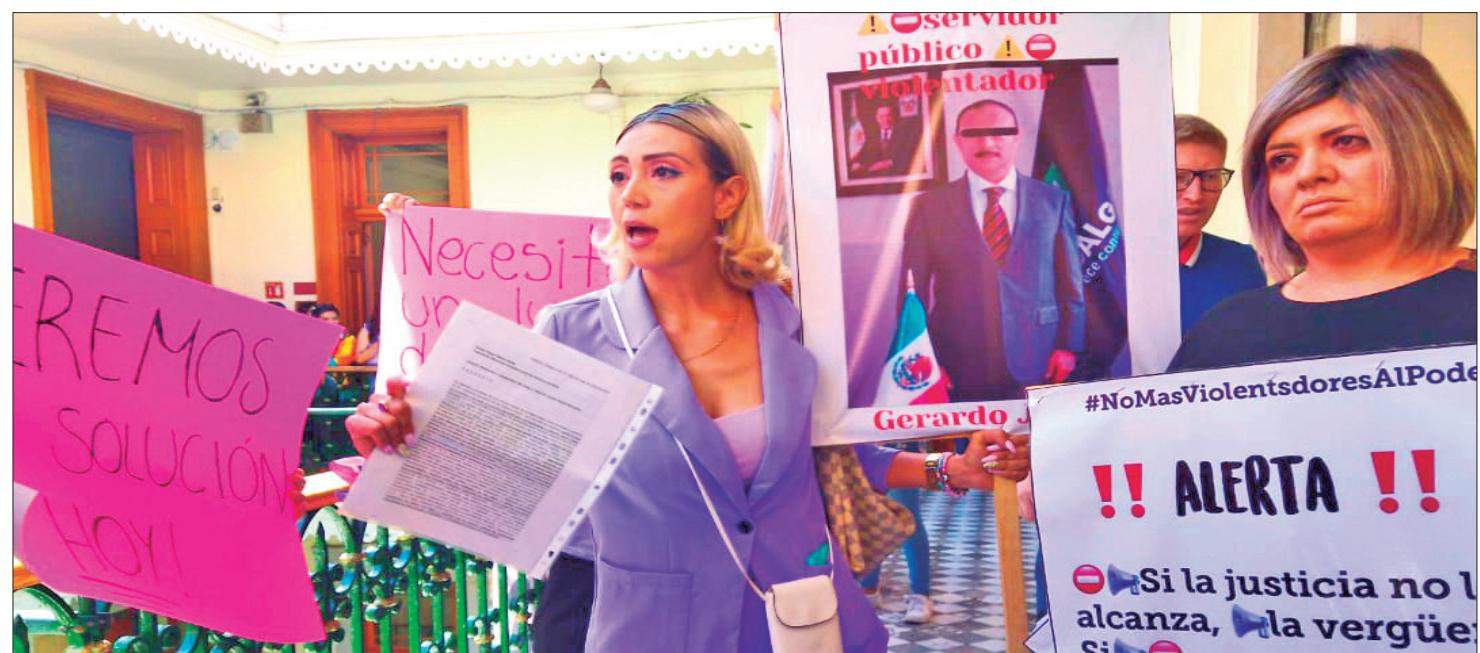
[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Firmó la Presidencia Municipal de Pachuca un convenio de colaboración con diversos colectivos y asociaciones, con el objetivo de impulsar los derechos de la población de la diversidad sexual y de género.

Según la oficialía, algunos de los acuerdos del convenio signado, este 18 de julio de 2023, fueron que los integrantes de estas asociaciones buscarán ser admitidos en la Secretaría de Seguridad Pública de Pachuca, siempre y cuando cuenten con los conocimientos y certificación necesarios. Asimismo, los miembros de esta población se comprometen a realizar capacitaciones dirigidas a la población en general en materia de sensibilización en temas referentes a la diversidad sexual, derechos humanos y no discriminación.

Por su parte el municipio se compromete a realizar actividades coordinadas con las dependencias del gobierno municipal para sensibilizar mediante talleres y pláticas a los miembros de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca.

De igual forma, con el objetivo de atender con perspectiva de diversidad sexual y de género se acordó la incorporación como monitores al Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4), de miembros de la población civil organizada, para la atención de los reportes correspondientes a la comunidad que representan. Mismos que serán atendidos por la corporación, con la intervención de la unidad de género.



ESPECIAL

HECHOS. El grupo de mujeres, encabezado por la agraviada, Itzel Gallardo Vital, arribó a la presidencia municipal donde montó su protesta.

Reyes Monzalvo: **ERES UN VIOLENTADOR**

PACHUCA DE SOTO

► Mujeres revientan la sesión del Cabildo para protestar contra el secretario general del Ayuntamiento, quien presuntamente encubre a un agresor

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

La sesión extraordinaria de este martes en el Cabildo de Pachuca fue "reventada" por un grupo de mujeres que acusó al secretario general del Ayuntamiento, Gerardo Javier Reyes Monzalvo, de encubrir a una persona que agredió a una mujer, cuando se desempeñaba como funcionario de la administración estatal anterior.

El grupo de mujeres encabezado por la agraviada, Itzel Gallardo Vital, arribó a la Presidencia Municipal cuando los asambleístas

sesionaban e ingresaron a la sala de plenos para manifestarse ante el secretario municipal.

La denunciante señaló a Reyes Monzalvo de mantenerse como un servidor público violentador y encubrir a un trabajador que claramente la agredió con un cíter dentro de una oficina gubernamental, en la que el hoy secretario general del ayuntamiento de Pachuca se desempeñaba como subsecretario de Desarrollo Político.

Destacó que actualmente el funcionario de la presidencia mu-

nicipal de Pachuca mantiene una denuncia penal por violencia de género al buscar en todo momento encubrir un intento de feminicidio, además de mantener dijeron, una presión y amenazas en contra de la víctima.

A la denuncia anterior se le suma un señalamiento administrativo, al afirmar que no puede existir un servidor público violentador ejerciendo un cargo público.

El grupo de mujeres que recientemente se ha manifestado por denunciar supuestos abusos de parte de servidores públicos,

adelantó que esta fue sólo una manifestación de muchas que se tienen pendientes y amenazaron que irán detrás de todos los servidores públicos que han abusado de su poder y los evidenciarán en diversos eventos públicos.

"Es momento de exigir que un violentador o delincuente no esté ejerciendo un cargo público".

Señalaron que como respuesta de parte del ayuntamiento se acordó que la asamblea realizará un proceso interno, que podría derivar en la destitución del actual secretario municipal.

CRÓNICA CONFIDENCIAL

Leopoldo Mendívil
Lmendivil2010@gmail.com

Hablemos de lo que importa (7): Pemex



A LOS PRESIDENCIABLES DE TODOS LOS PARTIDOS:

Les tengo una noticia buena, una regular y muchas malas. Va la buena: En 2022, Petróleos Mexicanos tuvo una ganancia neta por mil 187 millones de dólares; es muy poquito considerando los volúmenes de dinero que maneja la paraestatal, pero algo es algo.

Va la regular: Habrá que ver cómo termina 2023, pues PEMEX se ha colocado como el tercer importador mundial de diésel, gasolina, lubricantes y de engrase. Lo menciono porque con todo y el saldo positivo expuesto arriba, lo cierto es que la empresa petrolera importó 41 mil 800 millones de dólares de dichos productos, 21 por ciento

más que en 2018.

Ahora, van las malas: Espero que en medio de sus recorridos y asambleas informativas, se hayan enterado de que la agencia Fitch Ratings rebajó la calificación crediticia de PEMEX, al pasarla a "B+" con perspectiva negativa.

Permítame una sucinta explicación para los lectores que nos acompañan sobre la importancia de la degradación. Los bonos de deuda de PEMEX valen menos y, por ende, se tendrá que pagar más intereses a los eventuales tenedores.

Ustedes y los lectores se preguntarán, ¿por qué tal rebaja en la calificación después de las enooooormes cantidades de dinero que la 4T ha inyectado a PEMEX?

Según Fitch obedece a "los múltiples accidentes de PEMEX en sus instalaciones", los cuales han ocasionado daños en infraestructura y muertes de trabajadores, además de su deficiente gobernanza y desempeño ambiental.

En febrero pasado, el propio PEMEX dio a conocer que sus indicadores clave de desempeño de seguridad tienen malas cifras, pues el índice de accidentes por millón de horas hombre laboradas pasó 0.35 en 2021

a 0.45 en 2022.

En estas cifras ya está contabilizada la explosión ocurrida en la refinería de Minatitlán, Veracruz (23/02/2023); ahora faltará sumar el incendio de la semana pasada en la plataforma Nohoch-A en la Sonda de Campeche y que impactará la producción de crudo y gas. Ignoro si PEMEX va a tomar en cuenta el derrame provocado por la red de ductos de los campos Ek Balam, mismo que la petrolera consideró como poco importante. Ha de ser...

Y como cereza del helado está la refinería de Dos Bocas, cuyo inicio de operaciones se ha postergado una y otra vez. En junio pasado entró en un proceso de prueba con 11 mil barriles de petróleo, pero nadie sabe, nadie supo cuál fue el resultado. Tampoco tenemos noticias de la fase de prueba de la llegada de alguno o varios barcos con diésel.

Lo que sí sabemos es que el costo de Dos Bocas pasó de ocho mil a 16 mil millones de dólares, más lo que se acumule este año. También sabemos que la meta de refinación se redujo de 340 mil barriles diarios a 306 mil; pero nótese, esa es la meta, no necesariamente es lo que ocurrirá.

Un último apunte. Otra de las razones para la degradación de PEMEX es que Fitch no ve con claridad cómo la empresa va a solventar su deuda, la cual el año pasado alcanzó la friolera de 107 mil 728 millones de dólares. Les recuerdo que la paraestatal es la petrolera más endeudada del mundo.

Y en este punto es donde uno de ustedes podrá intervenir. Fitch no ve que el gobierno tenga la habilidad, ni la voluntad, para mejorar la liquidez de PEMEX, como no sea mediante concesiones de los acreedores y eso está muy complicado de negociar. Incluso si los

+ *La necesidad es la madre de todos los males y fracasos.*
Cicerón

acreedores cedieran, sería a partir de mayores intereses, con el consabido golpe a las finanzas públicas.

Así que aquí estamos los mexicanos, como el Pípila, cargando la pesada losa que PEMEX significa para todos y cada uno de nosotros, aunque algunos no lo sepan.

¿Quién de ustedes tiene una buena idea para la reestructuración financiera y operativa de PEMEX?

No los oigo...
¿Nadie?

Postdata presidencial

Mientras el inquilino de Palacio Nacional sigue con las diatribas en contra de **Xóchitl Gálvez**, mandatarios de América Latina y la Unión Europea se reunieron en Bruselas con empresarios europeos interesados en invertir 50 mil millones de dólares en el subcontinente. Hasta ahora, los inversionistas tienen detectados poco más de 100 proyectos en áreas tan diversas como eficiencia energética, gestión del agua y transporte eléctrico.

Todo indica que los ganones de la reunión serán Argentina, Uruguay, Paraguay y, en una de esas, hasta Brasil, miembros del MERCOSUR.

Don Andrés brilló por su ausencia; él tiene otras prioridades... •

Colaboró:
Upa Ruiz uparuiz@hotmail.com
Facebook: Leopoldo Mendívil
Twitter: @Lmendivil2015

CRATOLOGÍA

Las sucesiones presidenciales más recientes (II)

Joaquín Narro Lobo/*
@JoaquinNarro



El 1 de junio de 2004, Felipe Calderón renunció a la Secretaría de Energía. Después de menos de un año en el cargo, "El hijo desobediente", como él mismo se nombró, tomó el ejemplo de Vicente Fox de comenzar con suficiente tiempo, más de dos años, la campaña presidencial. Santiago Creel, secretario de Gobernación y desde entonces delfín de Fox para sucederlo, recibió un golpe político que lo descolocó. Del otro lado, el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, comenzó a ser perseguido hasta que un año después sería desaforado por la Cámara de Diputados para que pudiera responder de las acusaciones hechas en su contra por la

construcción de un camino que conducía a un hospital. Lo anterior, en una cultura como la mexicana en la que David siempre es el favorito frente a Goliat, catapultó al de Macuspana en las preferencias electorales. Por su parte, con la derrota del 2000 aun a cuestas, el PRI entró en uno de sus procesos internos más competitivos que hasta entonces se habían registrado. Desde la presidencia del partido, Roberto Madrazo se hizo con la candidatura y en el camino quedaron las aspiraciones de Arturo Montiel, Tomás Yarrington, Enrique Jackson, Enrique Martínez y Manuel Ángel Núñez, quienes antes habían conformado una alianza denominada "El TUCOM" (Todos Unidos contra Madrazo). Al final, la elección fue de dos. Mientras que el PRI quedó en un lejano tercer lugar con el 22 por ciento, el PAN y el PRD se enfilaron en una lucha feroz, obteniendo el 35.89 contra el 35.31 por ciento de los votos. López Obrador acusó –hasta la fecha lo hace– haber sido víctima de fraude y decidió desconocer los resultados, asumiéndose como presidente legítimo de México e instalando un plantón en Reforma por varios meses.

Algunos dicen que la candidatura de

Enrique Peña Nieto se construyó desde el momento en que fue seleccionado como el elegido para gobernar el Estado de México. Por eso para nadie pasaron de noche asuntos tan delicados como la muerte de su esposa, el atentado en Veracruz en contra de sus hijos o su boda con la Angélica Rivera. Para septiembre de 2011, cuando terminó su encargo como mandatario local, todo parecía escrito. Manlio Fabio Beltrones, el gran factótum de la oposición para dar gobernabilidad desde el Senado de la República, era la otra opción, sin duda una con más experiencia y tablas para gobernar. Al final, la cargada tricolor venció a Beltrones y Peña Nieto fue elegido candidato. Del lado del PAN, Felipe Calderón había perdido en un accidente aéreo a quien hubiera querido heredar la presidencia: Juan Camilo Mouriño. Ello llevó a que Josefina Vázquez Mota se convirtiera en la primera mujer en encabezar la candidatura presidencial de Acción Nacional. En la contienda interna panista, Vázquez Mota arrasaría a Santiago Creel, el favorito de los panistas ortodoxos, y a Ernesto Cordero, el candidato del calderonismo. En el PRD, por su parte, el "presidente legítimo", Andrés Ma-

nuel López Obrador, se enfrentó por la candidatura con Marcelo Ebrard, entonces jefe de gobierno de la Ciudad de México. El resultado, aunque cuestionado, favoreció a López Obrador y Ebrard decidió asumir la derrota desde la muina y la resignación. De la campaña, quizá lo más recordado fue el surgimiento de un movimiento universitario a nivel nacional conocido como #YoSoy132. De igual manera, esta elección fue la primera en México en la que las redes sociales jugaron un papel relevante. Ambos hechos, #YoSoy132 y las redes sociales, se centraron en criticar a Peña Nieto y al PRI. Buena parte de la animadversión de millones de personas por ese partido no tuvieron un efecto en el resultado final, pero si en el de 2018 y en el sentimiento que hoy persiste respecto del otrora "partidazo". Durante la campaña, López Obrador señaló que, en caso de ser derrotado se retiraría de la vida pública y se iría a vivir a su rancho. Al final, el tiempo lo desmintió. •

Profesor de la UNAM y consultor político.
Correo electrónico:
joaquin.narro@gmail.com

Jasón: el héroe anodino

Juan Eduardo Martínez Leyva
jemartinez1959@hotmail.com



Existen diferentes tipos de héroes mitológicos. Algunos enfrentan sus retos usando únicamente su descomunal fuerza física, como Heracles. Odiseo, tiene en su haber increíbles hazañas utilizando su astucia e inteligencia. Aquiles es egocéntrico y caprichoso. Los hay trámosos como Sísifo o nobles y responsables como Héctor. Obedientes o rebeldes. Consentidos de los dioses o adversarios de ellos. Jasón es del tipo de héroe que triunfa ayudado en exceso por la magia femenina a la cual, sin embargo, termina traicionando.

El relato mitológico de Jasón que emprende un épico viaje en busca del vellocino de oro a bordo del Argo, una nave repleta de héroes famosos —los argonautas— es probablemente más antiguo que la Odisea, puesto que en ésta ya se le menciona, como lo apunta Carlos García Gual.

La historia inicia cuando el Rey de Beocia, Atamante, fue víctima de una conspiración encabezada por su consorte, la reina Ino. Con la ayuda de las mujeres del pueblo, Ino dañó las semillas utilizadas en la siembra, lo que produjo una escasez de alimentos. Atamante envió a unos mensajeros controlados por Ino para preguntar al oráculo qué debía hacer para superar esa calamidad. Los mensajeros le ocultaron lo que realmente habían escuchado en Delfos y, en cambio, le dijeron lo que la reina les había ordenado decir: que para que las tierras de Beocia volvieran a dar frutos, Atamante debería sacrificar a su hijo Frixo en lo alto de una montaña.

En el preciso momento en el que el rey se disponía a consumar el sacrificio de su hijo, apareció un carnero dorado con alas que recogió en su lomo al pequeño Frixo y lo llevó a la región de Cólquida. Una vez a salvo, Frixo en agradecimiento sacrificó el animal a Zeus y colgó el vellón de oro en el templo de Ares. El vellocino quedó resguardado en el lugar por un feroz dragón.

En ese tiempo en el reino de Yolcos nació Jasón, pariente del rey Pelias. Su madre había salvado milagrosamente la vida del niño de la masacre de parientes cometida por el rey, a quien se le había profetizado que un joven de su familia



Jasón con el Vellocino de Oro. Obra de Erasmus Quellinus II.

le daría muerte. Jasón fue enviado al monte Pellón, donde fue educado por el centauro Quirón.

En su juventud Jasón regresó a Yolcos donde encontró al rey envejecido, pero temeroso aún de perder su trono. Para deshacerse de Jasón, Pelias le encargó una misión imposible: apoderarse del vellocino de oro que estaba en la Cólquida.

Jasón se embarcó en el Argos, una nave construida exprofeso para la ocasión, con cincuenta de los hombres más valientes de Grecia. Entre ellos estaban Heracles, Orfeo, Peleo, los gemelos Cásor y Pólux, entre muchos otros.

Después de navegar por distintos mares, no exentos de peligros y amenazas, llegaron al lugar donde se encontraba el vellocino. Ahí reinaba Eetes, hijo de Helios y hermano de la hechicera Circe. Jasón le pidió al rey el vellocino de oro para llevarlo de regreso. El rey le dio un rotundo no como respuesta. La hija de Eetes, Medea, que previamente había sido tocada por los dardos de Eros, mensajero de Afrodita, suplicó a su padre que accediera a la petición del navegante. Eetes estuvo de acuerdo en entregarle el vellocino con la condición de que Jasón realizara diversos trabajos altamente peligrosos.

La primera tarea consistía en domar a dos enormes toros que resoplaban fuego, ponerles el yugo y arar la tierra. Medea se propuso utilizar su

Red Historia

jurar al héroe que ella lo ayudaría a vencer las adversidades siempre que jurara ser su esposo para siempre. Jasón aceptó y juró solemnemente cumplir el acuerdo que ambos consideraron como inquebrantable.

A pesar de que el héroe había cumplido la tarea encomendada, el rey le siguió negando la entrega del vellocino. Medea continuó usando sus artes de hechicera para que Jasón cumpliera su cometido. Preparó unas sustancias mágicas para que el dragón que custodiaba el templo se sumiera en un profundo sueño, mientras Jasón robaba el preciado vellón.

Jasón y Medea, con toda la tripulación, huyeron en el Argo de regreso a casa. En el trayecto enfrentaron nuevos peligros y amenazas —entre los que se cuenta la persecución del ejército de Eetes— de los que salieron victoriosos con la ayuda de la hechicera y de los dioses que, de vez en cuando, intervenían para dejar a salvo a su héroe consentido.

Al arribar a las costas de Yolco un pescador les informó que Pelias había ordenado la muerte de Jasón si volvía a pisar esas tierras. Medea utilizó nuevamente sus artes mágicas para salvar a su amado y mediante engaños hizo que las propias hijas de Pelias lo condujeran a una dolorosa muerte. Jasón no pudo ocupar el trono de Yolcos, por lo que huyeron a Corinto. Ahí, el rey Creonte le ofreció a Jasón la mano de su hija Glauce y hacerlo heredero al trono, pero antes debía abandonar a Medea.

Jasón aceptó el trato con Creonte lo que hizo enfurecer a Medea. Enloquecida por los celos envenenó a sus hijos, mató a la novia con un engañoso regalo y le prendió fuego al castillo, donde murió el rey. Medea huyó a Atenas donde se casó con el rey Egeo mientras que Jasón vivió el resto de su vida infeliz y apátrida sufriendo el rechazo de todos.

Después de vagar por un largo tiempo, regresó al lugar donde estaba el viejo barco, rememorando las hazañas de su juventud. Al acercarse, la proa del Argo se desplomó matando al héroe. Fue muerto por el objeto de su éxito.

Hay quienes afirman que Jasón se merecía la desgracia por haber cedido demasiado a la ayuda femenina —de Medea y Afrodita—, por ser un personaje anodino. Nunca debió depender tanto de su influencia. (García Gual). Otros sostienen, por el contrario, que el infortunio del héroe es debido a que, su ambición por el poder lo cegó y no supo cumplir el juramento con su aliada. “Los olímpicos maldijeron a Jasón por faltar a su palabra empeñada.” (Graves). El incumplimiento de lo prometido y los acuerdos conducen al infortunio y la condena •

En su juventud Jasón regresó a Yolcos donde encontró al rey envejecido, pero temeroso aún de perder su trono. Para deshacerse de Jasón, Pelias le encargó una misión imposible: apoderarse del vellocino de oro que estaba en la Cólquida



magia para lograr que Jasón sorteara los peligros. Le untó en su cuerpo un zumo de azafrán que lo protegió del aliento quemante de los toros. Antes, Medea locamente enamorada, le hizo



En operativo, pobladores capturan a un presunto asesino de El Deca

IXMILPAN

► Los habitantes refieren que Jesús "N" sería el autor material del homicidio de Jaime "C" de 18 años de edad, trabajador de una fábrica de block

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Pobladores de la comunidad de El Deca López Rayón, perteneciente a Ixmiquilpan, retuvieron a un supuesto asesino luego de implementar su propio operativo, tras haber, presuntamente, privado de la vida a un vecino de esa localidad.

El pasado lunes por la tarde, a través de los números de emergencia, se reportó el asesinato de un joven identificado como Jaime "C" de 18 años, quien se encontraba laborando al interior de una fábrica de block, ubicada en la comunidad de López Rayón, cerca del sitio conocido como La Aduana.

Se menciona que, a la fábrica de block, arribó otro joven identificado como Jesús "N", quien, sin mediar palabra, apuñaló con arma blanca a Jaime "C" quien falleció en el instante.

El agresor, quien presuntamente se encontraba bajo los influjos de alguna sustancia tóxica huyó, por lo que vecinos del lugar se dieron a la tarea de



HUGO CARDÓN

CAPTURA. El supuesto responsable del homicidio fue detenido en la comunidad Portezuelo, en Tasquillo.

buscarlo, ya que también es vecino de la misma localidad, así mismo difundieron su fotografía a través de redes sociales.

Luego de algunas horas, Jesús "N" fue localizado y fueron

los mismos vecinos de López Rayón quienes dieron a conocer que el señalado fue encontrado en la comunidad de Portezuelo, en Tasquillo, por lo que procedieron a inmovilizarlo

atando sus brazos y piernas.

Después de algunas horas, este fue entregado a las autoridades municipales a fin de que se le juzgue conforme al estado de derecho.

PETICIÓN

► Redirigir recursos

Pobladores de la comunidad de Demacu, en San Salvador, demandan que les envíen recursos a su localidad para obras necesarias, petición a la cual el ayuntamiento no accede. El pasado lunes, un aproximado de 100 pobladores acudieron nuevamente al Palacio Municipal para exigir una audiencia directa con el alcalde Armando Azpeitia Díaz a fin de discutir temas relacionados con obra pública, motivo por el cual se lo llevaron a la comunidad. De acuerdo con alcalde, un grupo de pobladores solicita que el recurso de obra de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado (CEAA) para Demacu, fuera redirigida, lo cual es imposible porque son recursos ya etiquetados.

Expuso que para definir los presupuesto hay tiempos, pues estos se realizan en enero y febrero, para lo cual, las comunidades deben priorizar sus obras. (Hugo Cardón Martínez)



ALFAJAYUCAN

Sin agua en presa, entregan carpa y tilapia

■ Pese a estar en una situación difícil la presa "Vicente Aguirre" de Alfajayucan, debido a que se encuentra al 10.4 por ciento de su capacidad debido a la falta de lluvias en este año.

Hace unos días, la cooperativa pesquera de esta presa, había informado que existía preocupación debido a que algunas actividades se habían parado por los bajos niveles de agua, entre ellos, los paseos en lancha, pues la zona más honda de la presa no rebasaba los dos metros.

De acuerdo con el reporte de la Comisión Nacional de Agua (Conagua) con fecha 18 de julio del presente año, este embalse, también conocido como

la presa de "Golondrina", se encuentra en un 10.4 por ciento de su capacidad debido a la falta de lluvias en este año.

A pesar de estas dificultades

por la falta de agua, autoridades estatales y municipales entregaron 255 mil crías de carpa, así como de tilapia.

Alfredo Feregrino Martínez, alcalde del lugar, sostuvo que estos apoyos son cruciales en la región, sobre todo para el ramo de la acuicultura, pero también para el campo, ya que fueron entregadas semilla de avena y maíz, esto con el propósito de fortalecer la economía local. (Hugo Cardón Martínez)

Trabajará alcaldía en la *Declaración de Venecia*

TULANCINGO DE BRAVO

► A fin de construir Ciudades Familiares Sostenibles y abonar a los objetivos de la Agenda 2030

STAFF CRÓNICA HIDALGO

En sesión del Ayuntamiento de Tulancingo, realizada este martes, fueron aprobados tres puntos de acuerdo, en torno a temas de interés para los habitantes.

El primer acuerdo consistió en

autorizar al titular del ejecutivo local, para que conjuntamente con la síndica jurídica y el secretario general municipal, suscriban la declaración de Venecia, a fin de construir Ciudades Familiares Sostenibles y abonar al logro de los objetivos de Desarrollo Sos-

tenible de la Agenda 2030.

Entre los temas que incluye la referida declaración de Venecia, se encuentran, la realización de esfuerzos comunes en materia de vivienda, nuevas tecnologías, educación, salud, seguridad, aire limpio, transporte, asequibilidad, ocio, turismo y familias vulnerables.

También se autorizó al presidente municipal celebrar (a través de la síndica jurídica y el secretario general municipal) un contrato de permuta de terreno con particular.

permuta de terreno con particularidad.

Mediante esa permuta, el municipio adquiere un terreno de 10 mil 182 metros (ubicado en las proximidades de la presidencia municipal actual), entregando a cambio una superficie de 2 mil 078 metros, ubicado en la zona sur de la ciudad.



ACUERDOS. Alcaldía realiza permuta de terrenos.



ESPECIAL

DESARROLLO

En breve iniciarán los cursos de *Poliverano*

■ La directora de Centros de Desarrollo Comunitario, Gabina López Martínez, informó que llevarán a cabo el tradicional curso Poli Verano en su edición 2023.

latla, Guadalupe y Jaltepec; y Parques Recreativos: Paraíso, Napateco y Avioneta.

Napateo y Al. locata.
En todos esos espacios, se realizará el poliverano con duración de dos semanas. Desde el 24 de julio y hasta el 4 de agosto.

de julio y hasta el 4 de agosto.

En el marco de este curso veraniego se impartirá teatro, danza, artes plásticas, baile kids, juegos lúdicos, artes marciales, entre muchas más sorpresas.

Para más información sobre este curso de poli verano, el teléfono de atención es 775 7558450 extensión 1135.

Polígonos: La Cañada, Meti-

NA la comunidad de profesionales y estudiantes de comunicación y periodismo, investigadores, académicos, profesionistas y estudiantes de carreras afines a las ciencias sociales, de universidades públicas o privadas y al público en general.

Nonagenario regresa a casa: sano y salvo

POLICÍA TURÍSTICA

► La solicitud de apoyo por parte de la familia activó los protocolos de búsqueda inmediata

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En tareas de auxilio a la ciudadanía, agentes adscritos a la Policía Turística localizaron a una persona de 90 años reportada como extraviada en la comunidad San José Capulines, municipio de Mineral del Chico.

Indicó la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) que la solicitud de apoyo por parte de la familia activó los protocolos de búsqueda inmediata, pues se indicó que la persona de la tercera edad contaba con una condición médica delicada, iniciando los trabajos de campo en la región.

Brindaron ayuda para trasladarlo a su domicilio, a efecto de ser entregado a su familia, quien agradeció el apoyo a los elementos estatales

Luego de algunos recorridos en comunidades aledañas, ubicaron al señor en el barrio Peña Redonda de la localidad Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, en buenas condiciones físicas.

Derivado de estos hechos, se le brindó ayuda para trasladarse a su domicilio, a efecto de ser entregado a su familia, quien agradeció el apoyo a los elementos estatales que se desplegaron.

La Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo reitera el llamado a la ciudadanía para contribuir con estas ta-

reas, realizando reportes mediante el 911 de Emergencias y/o al 089 de Denuncia Anónima.



LOGRO. Reportado como extraviado en la comunidad San José Capulines, municipio de Mineral del Chico; ubicado en barrio Peña Redonda de la localidad Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca.



ESPECIAL

POLICÍA ESTATAL

Aseguran a presuntos ladrones de tractocamión

■ En operativos de preventión y combate al delito, agentes adscritos a la Policía Estatal recuperaron un vehículo reportado como robado y con ello se logró la detención de dos personas presuntamente relacionadas.

Pormenorizó la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), este 18 de julio, que con la colaboración e intercambio de información por parte del Subcentro C5i de Tulancingo, se recibió la alerta del robo con violencia del tractocamión, color rojo, con caja seca, y placas de circulación del estado de Veracruz, el cual había perdido la señal de monitoreo.

A través de seguimiento, agentes estatales y monitores lograron detectar la unidad transitando en la avenida Benito Juárez, municipio de Apan, donde le dieron alcance e intervinieron.

La unidad, tripulada por dos hombres originarios del estado de Tlaxcala, tenía dos impactos de arma de fuego en el parabrisas y uno más en la puerta izquierda, además se encontró un inhibidor de señal.

Por estos hechos, las personas identificadas como G. F. S. y J. C. R. V., de 25 y 46 años respectivamente, fueron puestas a disposición de la Fiscalía General de la República, instancia que dio inicio a la carpeta de investigación.

La Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo reitera el llamado a la ciudadanía para contribuir con estas acciones, realizando reportes mediante el 911 de Emergencias y/o al 089 de Denuncia Anónima. (Staff Crónica Hidalgo)

Penalizar contenido sexual creado mediante IA: Vargas

► Modifican digitalmente rasgos físicos de las personas en videos o fotografías



■ Ya publicaron, la mañana del 18 de julio, en la Gaceta del Senado, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 199 del Código Penal Federal, promovida por la diputada federal representante del Distrito 01 con cabecera en Huejutla, Hidalgo, Sayonara Vargas Rodríguez.

El documento contiene la propuesta de la legisladora que reconoce como un delito, la edición y reproducción de contenido sexual no autorizado, en el que se modifican digitalmente rasgos físicos de las personas en videos o fotografías.

"El objetivo es protegernos a las mujeres del aprovechamiento indebido de nuestros rostros mediante el uso de inteligencia artificial (IA) en contenido sexual no autorizado", expresó la integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

Vargas Rodríguez indicó que, ante el desarrollo de nuevas tecnologías de información, se han empleado nuevas formas de abuso, por lo que es fundamental actualizar la legislación para evitar lagunas jurídicas que dejen en estado de indefensión a las mujeres y niñas. (Staff Crónica Hidalgo)

Productos que más aumentaron

(de junio a julio / muestra)

AVENA QUACKER
Junio: \$39.29
Julio: \$57.50



ACEITE
Junio: \$15.86
Julio: \$40.00



CAFÉ SOLUBLE
Junio: \$107.68
Julio: \$144.50



POLLO ENTERO
Junio: \$70.93
Julio: \$87.50



Fuente: ANPEC

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
@abritoj



* Posponen multas por falta de Carta Porte

* Tensión comercial en el T-MEC por maíz

* Fracasa proyecto de Narvarte; hubo oposición

D

os años y las autoridades del Servicio de Administración Tributaria, que dirige Antonio Martínez Dagnino, no ha podido poner en plena marcha el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con complemento Carta Porte. Por tercera ocasión posponen la aplicación de sanciones a transportistas. Se tenía planeado iniciar en 1 de agosto, pero sólo están inscritos 93 mil contribuyentes del ramo, que se calcula en más de un millón, contando los hombre-camión. Ahora, la nueva fecha es para el 1 de enero del próximo año, aunque cómo luce el panorama volverán a toparse con pared. Sólo las grandes empresas y algunas medianas están regularizadas con el trámite, pero la gran mayoría se mantiene al margen de los dictámenes de la autoridad hacendaria.

Luis Velasco, especialista contable de Siigo-Aspel, comentó las implicaciones de esta decisión: "Aquí el tema es que ya des de hace dos años, con todas las adecuaciones que se han hecho al CFDI, y la última versión del CFDI 4.0, se necesitan agregar otros documentos a los que se les llama complementos". Explica que existen varios complementos, como el de la Carta Porte (que es un documento digital que emite un transportista para acreditar ante el SAT el intercambio de mercancías). "Por ejemplo, además del complemento de la Carta Porte, existe el de nómina, el de comercio exterior, de retenciones, etcétera. El uso de un cierto complemento depende de cada concepto que se facture en el CFDI y también de la industria o giro de las empresas, es información adicional que se tiene que adjuntar a la factura", señaló el analista.

Como lo marca la ley, las multas por no llenar bien estos complementos pueden ir de los 19 mil 700 a los 112 mil 650 pesos. A esto se sumaría que por cada factura emitida sin la Carta Porte se podría multar al contribuyente con hasta 600 pesos.

MAÍZ

La imposición de aranceles al maíz blanco importado a México incrementa la tensión comercial con Estados Unidos y Canadá y podría impulsar que dichos países impulsen mayormente la petición para resolver disputas comerciales mediante un panel en el marco del T-MEC. De acuerdo con Ignacio Casas Fraire, Docente de la Escuela de Administración y Negocios de CETYS Universidad en Campus Tijuana, este arancel que es vigente hasta el 31 de diciembre, invalida un decreto previo que eximía de impuestos de importación y brindaba (en el marco del PACIC) ciertas facilidades administrativas a los importadores de este producto, que es considerado un componente esencial al pertenecer a la canasta básica en el país.

ABSURDOS

Debido a fallas estructurales de fondo y falta de apoyo vecinal al proyecto que impulsó Isis Villicaña, como miembro de las Comisiones de Participación Comunitaria –COPACO-, que depende del Instituto Electoral de la Ciudad de México en del presupuesto participativo 2022 para el mejoramiento del andador –camellón-Zempoala en la delegación Benito Juárez fracasó. Con una lista de 240 vecinos que firmaron y están plenamente identificados, argumentaron que el proyecto favorecía al incremento de la delincuencia e inseguridad pública y pasaba por alto temas ecológico. Los vecinos y no las autoridades delegacionales, fueron las que en unidad impidieron una depredación de áreas comunes y daños irreversibles •

Inflación alimentaria pega a 6 de cada 10 mexicanos: Anpec

A diferencia de la general que se ubica en 4.6% la de alimentos es de hasta 13% en algunos estados

Alejandro Barbosa
negocios@cronica.com.mx

Seis de cada 10 hogares en México batallan para llevar alimentos esenciales a su mesa, lo cual se vuelve más crítico con el persistente aumento de precios que registra este rubro, señaló la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

"La inflación alimentaria se mantiene al alza, reflejando el talón de Aquiles de nuestra economía, ya que el consumo popular de lo alimentario sigue estando encarecido, convirtiéndose en el obstáculo principal para consolidar en México una reactivación económica de profundidad", señaló Cuauhtémoc Rivera, presidente de la organización.

LAS DOS CARAS DE LA INFLACIÓN
En un análisis comentó que la inflación tiene dos caras: la general, que ha venido reduciéndose por efectos macroeconómicos,

y la alimentaria, que, según el Inegi, se ubicó en 8.3% en junio a tasa anual.

Consideró paradójico que, en algunas entidades, como el Estado de México y Nuevo León, la inflación general se sitúe por debajo del promedio nacional, con 4.1% y 4.6%, respectivamente; no obstante, la inflación alimentaria resultó ser de 13.41% en el Estado de México y de 10% en Nuevo León.

En este close up de la fotografía nacional, dijo Rivera, se aprecia perfecto la realidad de "las dos caras de la inflación que golpean al país" •

pecto a igual periodo de 2022, cuando las exportaciones se ubicaron en 1,744 millones de dólares y las importaciones en 2,454 millones.

SUPERÁVIT

En resumen, las exportaciones de México en el primer semestre mostraron una caída de 16.2%, lo que contrastó con el incremento de 11.5% de las importaciones de proteína animal.

En volumen, según el GCMA, las exportaciones de cárnicos mostraron una caída de 13.3% al bajar de 302,929 toneladas en los primeros seis meses de 2022 a 262,578 toneladas en igual periodo de 2023; en tanto, las importaciones aumentaron de un millón 223 mil toneladas a un millón 319 mil toneladas •

Déficit comercial en cárnicos se dispara 80% en enero-junio

En el primer semestre de 2023 la balanza comercial de cárnicos se disparó 80% producto de un incremento en las importaciones y de una disminución en las exportaciones de las diferentes proteínas cárnicas como res, cerdo y pollo, revelan datos oficiales recopilados por el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

Según cifras del organismo privado, entre enero y junio de este año el déficit comercial en

el segmento de cárnicos de México ascendió a 1,274 millones de dólares, cuando en el mismo periodo del año anterior fue de 710 millones de dólares.

El déficit comercial de la primera mitad del año obedece a que en dicho periodo México exportó cárnicos por un valor de 1,460 millones de dólares, mientras las importaciones ascendieron a 2,735 millones de dólares. Dichas cifras empeoraron res-

Flora Goldberg

“Siempre he sido una mujer echada *pa delante*, porque me arriesgo a ver qué pasa”

La artista plástica recorre su vida y cuenta su paso por el arte en más de seis décadas, su relación estética con Diego Rivera, de sus exposiciones y su vida diaria entre hijos, la cocina, la creación y de que era una niña trenzada

Recuerdos

Adrián Figueroa Nolasco

adrianfigueroanolasco@gmail.com

Flora Goldberg dice que siempre ha sido una mujer echada *pa delante*, “no sé si en eso consiste el talento o es la necesidad de expresarse, pero lo que hago es arriesgarme y ver qué pasa. Porque el arte es la necesidad que tiene el hombre de tener cosas que realmente no tienen utilidad, sino que llenan a las personas de otra forma”.

Es así como define su quehacer creativo y de vida la pintora y escultora que llegó a México a los 7 años, procedente de Francia en 1942. “Estaba la Segunda Guerra Mundial y con ese apellido teníamos que emigrar”, añade en entrevista en su estudio, donde habla de su vida, la pasión por el arte, su familia y la relación con Diego Rivera.

“Mi arribo a México fue un cambio radical para una niña: dejar su país, el idioma, los estudios, la comida. De París llegamos a Tulancingo y me inscribieron en una escuela pública, porque mi padre, miembro del Partido Comunista no le gustaban las escuelas religiosas. Yo era el granito de arroz en todo el mole y los frijoles, pero eso sí, trenzada, porque me dejé trenzas güeras.

“Hoy, después de tantos años, México es realmente mi patria, Francia ya no. Y entre los hijos, el arte y la cocina, porque también cocino, eso me llena la

El arte, aparte de los hijos, es un motivo de vida, porque algo tiene uno que hacer con su tiempo

exposición en Morelia, en El Clavijero, que se llamó “Volando durante la pandemia”, con 28 piezas y al año siguiente hice otro grupo de óleos que se llamó “Hot jazz”, además del calendario que hago cada año con fotos. El año pasado también hice muchos dibujos a lápiz. Porque el arte es una necesidad, como una droga, que te lleva a trabajar, aunque no vayas a exponer. Uno sigue ahí.

¿El arte, después de 68 años de trabajo, qué significa para Flora?

Es, aparte de los hijos, un motivo de vida, porque algo tiene uno que hacer con su tiempo y cada quien hace lo suyo. Tu dices que reportajes y yo hago obras. Tuve muchas exposiciones, pero crear algo no se hace para eso, sino para tener un motivo de vida.

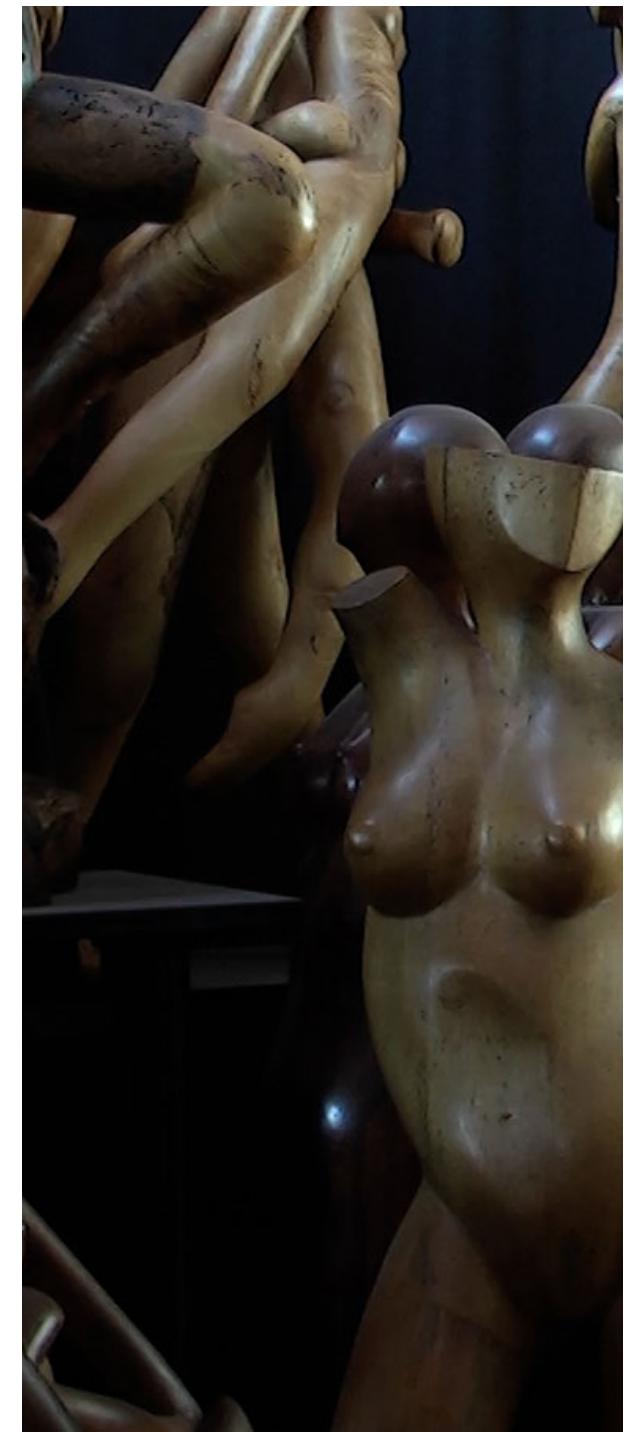
¿Qué siente Flora al esculpir, al hacer un trazo...?

Es como un reto, para ver si me sale. Digo, generalmente, por alguna razón, tiene uno, temáticamente, necesidad de hacer varios trabajos. Cuando hice “Volando durante la pandemia” eran bailarines en movimientos, en saltos, después está “Hot jazz”, una música que gusta mucho y son obras que me inspiré en unas fotos de clubes nocturnos.

Tus esculturas tienen ese movimiento del jazz y su experimentación, su libertad.

Me gusta la improvisación del jazz, de los músicos.

Tus obras tienen esta improvisación.



Si, hasta se quedaron sin cabeza.

¿Cuando trabajas, qué placer te embarga: sensual, erótico...

En la escultura mucho trabajo, porque usas el cincel y, como mis 15 años ya pasaron hace tiempo, es más esfuerzo, pero lo cierto es que es muy emocionante cómo va saliendo la obra. Y cuando lo hago en un tronco, no pasa eso. El tronco me dice que va saliendo. Porque ahí nada tengo planeado. El tronco es el que tiene adentro la pieza.

En mis años de artista han sido diferentes etapas. Por ejemplo, trabajé óleo mucho tiempo, después dibujo, luego en grabado 15 años seguidos y fueron muchas piezas en metal, y después la escultura la empecé en 1996, hace 27 años, algo que nunca estudié y fue ver que sale.

No sé si tenga talento, lo que sé es que trabajo y que me salen dos que tres las cosas. Mis primeras esculturas me enseñaron que más que talento es arriesgarse, tener valor y ver qué pasa, porque escultura nunca estudié y empezar fue arriesgado.

Miguel Luna

No sé si tenga talento, lo que sé es que trabajo y que me salen dos que tres las cosas, dice Flora Goldberg.



Eres una mujer muy valerosa, muy echada pa delante.

Eso sí, muy echada *pa delante*. No sé si en eso consiste el talento o es la necesidad de expresarse y uno lo hace echándose *pa delante* a ver qué pasa.

Porque el arte es la necesidad que tiene el hombre de tener cosas que realmente no tienen utilidad, sino que llenan a las personas de otra forma.

Es como lo dijo Nuccio Ordine, la utilidad de lo inútil.

Precisamente. El arte tiene mucho de eso: la utilidad de lo inútil, porque si la gente sólo se preocupa en comer, de vestir, de tener dinero para ciertas cosas, no está completa. Siempre se necesita algo que le llene de otra forma, que es lo inútil: la belleza, el sentimiento..., porque todo esto está en el arte, que es puramente inútil y necesario.

Qué seríamos los seres humanos sin arte.

No lo sé, porque hasta los gorilas les gustan manifestaciones de ciertos tipos

de arte. Yo creo que el humano, en general, sí necesita la música.... porque el arte es llenar un poco el alma.

Nos hace sentir satisfechos interiormente.

Si, y le añadimos que la naturaleza tiene su arte, desde las puestas de Sol, las plantas, todo eso es arte, son cosas para sentirse bien con uno mismo.

Pero hay algo, la lucha en la producción artística es constante, y el artista nunca jamás va a estar satisfecho con lo que hace, siempre va a buscar algo más o va a pensar que no le gusta lo que hace. En otro plano, está lo que dice la gente del arte y entonces uno como artista está un poco pendiente del mundo exterior que califica su trabajo: está bien o es una porquería. Esto no debería importarle, porque lo importante es como se siente uno al hacerlo.

En estos 68 años, ¿cuáles son los momentos más emotivos que viviste?

Yo trabajo, hago exposiciones y tuve buenas críticas, pero igual cada persona

El arte tiene mucho de eso: la utilidad de lo inútil, porque si la gente sólo se preocupa en comer, de vestir, de tener dinero para ciertas cosas, no está completa



¿Y tus compañeros, quiénes eran?

De los que me acuerdo son Rina Lazo, Arturo García Bustos, entre otros. A Frida Kahlo sí la conocí, pero no estudié con ella, aunque por mi edad casi pude conocer a Matusalén.

Después llegó Ángela García Flores y un grupo de la Esmeralda y me convencieron de que ingresaría a la escuela de arte. Estudié de 1956 a 1960.

Tuviste contacto con otros artistas como Siqueiros, Orozco...

Mi papá conocía a Rivera porque era del Partido Comunista y estaban en la misma célula, y por eso conocí también a David Alfaro Siqueiros y fui a su casa de visita. A Orozco, no. Hubo una vez una fiesta por el cumpleaños de Diego Rivera y estuvo Gerardo Murillo, el Dr. Atl, y mucha gente más •

Puede ver la entrevista en video en la sección cultura de la página web del periódico.



Expresidente de Panamá, condenado a 10 años por lavado de dinero

Ricardo Martinelli fue hallado culpable en la compra de una editorial. También enfrenta cargos por caso Odebrecht

Corrupción

Alan Rodríguez

Con información de EFE y *El País*

Este martes, el expresidente de Panamá, Ricardo Martinelli (2009-2014), fue declarado culpable del delito lavado de dinero relacionado con la adquisición de una editorial de medios.

La sentencia condenatoria, que lo acusa de ser “responsable como autor” del delito contra el orden económico, le impone una pena de 10 años y 6 meses de prisión y el pago de una multa de 19,221,600,48 dólares.

La jueza liquidadora de Causas Penales, Baloisa Marquínez, dictaminó que Martinelli deberá cumplir una pena de 128 meses de prisión y pagar la mencionada multa, en virtud del artículo 254 del Código Penal que establece penas de entre 5 y 12 años para el delito de lavado de dinero.

La sentencia de primera instancia, que es apelable, dispone la disolución de dos sociedades y el decomiso de las acciones de la casa editorial en cuestión, a favor del Estado. También establece la administración de los bienes muebles e inmuebles de dicha editorial.

Además de Ricardo Martinelli, otras cuatro personas fueron condenadas por lavado de dinero en el caso “New Business”, mientras que 10 personas fueron absueltas, según el Órgano Judicial.

El caso “New Business” comenzó en 2017 e involucra a 21 personas en la presunta compra con fondos públicos de la Editorial Panamá América S.A. (Epasa), aunque en la audiencia de juicio se presentaron cargos contra 15 imputados. Algunos de los acusados han alcanzado acuerdos de penas y se reporta el fallecimiento de uno de ellos.

“El Ministerio Público se siente satisfecho con las cinco personas que fueron condenadas (...) pero igual haremos una revisión” sobre las absoluciones para proceder, si así se estima “a presentar los recursos de apelación”, dijo el fiscal Superior contra la Delincuencia Organizada, Emeldo Márquez.

La Fiscalía alega que para la compra de Epasa se recolectaron 43.91 millones de dólares en diciembre de 2010. Martinelli contactó a contratistas, aportó di-



El expresidente panameño deberá pagar una multa de más de 19 mdd dólares.

nero y resultó beneficiario al tener el 60 % de las acciones de la editorial.

El abogado defensor de Martinelli, Carlos Carillo, reiteró en conferencia de prensa que su defendido es inocente y resaltó que la sentencia no debe afectar su candidatura presidencial. Este ha sido uno de los puntos más destacados en el debate generado en los medios locales por el fallo, el primero de culpabilidad contra Martinelli, que resultó absuelto en otra causa de escuchas ilegales.

Sin embargo, los tiempos de la Justicia en Panamá suelen ser muy lentos. Así lo reconoció el analista local José Eugenio Stoute, quien expresó su confianza en que las apelaciones por el caso se resuelvan “con bastante prontitud, antes de fin de año”.

El analista pidió que haya justicia, que el Segundo Tribunal Superior emita en breve plazo si está de acuerdo o no con el fallo, y si llega a la Sala de Casación del Supremo, que la anule, la reafirme o incluso no la admita, que son sus

Defensa

Por “intereses políticos”

El expresidente panameño Ricardo Martinelli, condenado a 10 años y 6 meses de prisión, afirmó que es “innocente” y que la condena en su contra se debe a “intereses políticos”.

“Todos sabemos que me quieren condenar por intereses políticos. Soy inocente. Todo mi dinero aportado es lícito y fue demostrado. No tengo relación alguna con dinero ilícito”, declaró Martinelli en sus redes sociales.

El exmandatario manifestó que con esta sentencia lo que quieren es inhabilitarlo. “No quieren que sea tu presidente. Quiero que sepan algo: voy a seguir luchando por ti y tu familia hasta volver a ser presidente de Panamá”, sentenció.

opciones, explicó.

EN LA MIRA POR CASO ODEBRECHT

Ricardo Martinelli, quien se autodefine como un “perseguido político”, también enfrenta cargos por lavado de dinero en el caso de los sobornos de la constructora brasileña Odebrecht.

Luego de la audiencia preliminar celebrada en septiembre de 2022, la jueza Baloisa Marquínez abrió causa criminal contra 35 personas, quienes irán a juicio y cuya audiencia plenaria fue fijada del 1 al 18 de agosto de 2023. De no concretarse, la fecha alterna se fijó para el 17 de octubre del mismo año.

Según el Ministerio Público de Panamá, la investigación logró establecer cómo Odebrecht supuestamente pagó coimas a funcionarios panameños para que se le adjudicara la construcción de obras •

Se le impuso pena de 10 años y 6 meses y el pago de una multa de 19,221,600,48 dólares

La sentencia dispone la disolución de dos sociedades y el decomiso de las acciones de la editorial en cuestión

La Fiscalía alega que Martinelli contactó a contratistas, aportó dinero y resultó beneficiario con el 60 % de las acciones de la editorial

Aumenta abuso de migrantes en Texas: Red Fronteriza



Migrantes en Texas esperando ser reubicados.

Un informe indica que la mayoría de los casos fue cometida por agentes federales

Renata Barreiro

Con información de agencias

Más de 50 casos de abusos contra migrantes por parte de la policía o autoridades migratorias fueron documentados por la Red Fronteriza por los Derechos Humanos (BNHR), dice su informe entregado este lunes, según el cual existe "un patrón sistemático de impunidad" en la

frontera del estado de Texas con México.

El informe "El Estado de los Derechos Humanos y Civiles en Texas 2022-2023" documentó 52 casos, de los que casi el 80% (41 casos) involucran abusos por parte de agencias federales de inmigración operando en la frontera de ese estado.

Los casos reportados se refieren a abusos verbales o físicos, violaciones al debido proceso, registro indebido, decomiso de documentos, daño a la propiedad o poner en peligro la vida de las personas.

En total se identificaron 177 actos de abuso a migrantes. Cerca de las tres cuartas partes (129) fueron cometidos por

agentes federales. Los periódicos Houston Chronicle y San Antonio Express News denunciaron que oficiales de la iniciativa de seguridad fronteriza del gobernador de Texas, Greg Abbott, Operación Estrella Solitaria, han recibido órdenes de empujar niños pequeños e infantes lactantes de vuelta al río Grande y de negar agua a los solicitantes de asilo, incluso en las condiciones de calor extremo.

El abuso más preocupante se relaciona con la muerte de cuatro niños migrantes que ingresaron solos al país. Tres de ellos fallecieron bajo custodia del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de EU. El otro menor, al que se le negó asistencia médica vital, se encontraba bajo custodia de la Patrulla Fronteriza, explicó BNHR.

GOBERNADOR RECHAZA INFORME

En respuesta a los reportes, la oficina del gobernador de Texas aseveró que "no se han emitido órdenes o directivas bajo la Operación Estrella Solitaria que pudieran poner en peligro las vidas de aquellos que intentan cruzar la frontera ilegalmente".

Declaró que "Texas está desplegando toda herramienta y estrategia para disuadir y repeler los cruces ilegales". Agregó que "la ausencia de estas herramientas y estrategias, incluyendo el alambre de púas que se engancha a la ropa, alienta a los migrantes a emprender cruces ilegales y potencialmente letales".

Domingo García, presidente de la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULAC), pidió a Abbot poner fin a la Operación Estrella Solitaria, que ha otorgado poderes especiales a la policía estatal de Texas, y pidió que los fondos asignados al control de la inmigración se inviertan en educación y salud. •

Ordenan en Guatemala captura de integrantes de Semilla

Un juzgado de Guatemala ordenó este martes la captura de dos integrantes del Movimiento Semilla, que postula a Bernardo Arévalo De León a la presidencia, por supuestas anomalías en el proceso de inscripción del partido.

El Juzgado Séptimo de Primera Instancia Penal del organismo judicial guatemalteco, decretó la orden de captura contra

dos miembros de la agrupación política. Dichas órdenes, fueron confirmadas por el jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI).

La orden es en contra de Jaime Gudiel Arias y Cinthya Rojas Donis, quienes supuestamente habrían incurrido en el delito de falsedad ideológica durante el proceso de creación del Movi-

miento Semilla en 2019. Según el jefe de la FECI, será tarea de la Policía Nacional Civil determinar en qué momento se ejecutarán las mismas.

ACUSADOS DE REUNIR FIRMAS FALSAS

El Ministerio Público acusó a Semilla, la semana pasada, de haber adjuntado firmas falsas

Con un pacto por la igualdad cierra Cumbre UE-Celac

En la cumbre entre la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), los líderes de ambas regiones firmaron una declaración final en la que expresaron su compromiso conjunto de luchar contra diversas formas de discriminación y apoyar los derechos humanos.

Entre los temas abordados estuvieron la guerra en Ucrania, la protección de los derechos de los pueblos indígenas, la lucha contra la esclavitud y la promoción de la igualdad de género.

Nicaragua se desmarcó del acuerdo al no aceptar el párrafo en el que UE y Celac mostraron preocupación por la guerra en Ucrania. Acusó a la UE de haber roto los procedimientos.

"El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua informa a nuestro pueblo y a la comunidad internacional que no firmó, aprobó, ni acompañó lo que fue anunciado, pomposa y mentirosamente, como Declaración de Consenso de la III Cumbre CELAC-Unión Europea", señaló la Cancillería.

COMPROMISO CON INDÍGENAS

La declaración resalta la importancia de proteger los derechos de los pueblos indígenas, basándose en los principios establecidos por ONU.

Además, se menciona la defensa de los derechos de los niños, los defensores de

derechos humanos y de las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los afrodescendientes. Estos compromisos buscan promover la equidad y la igualdad en la representación y participación de mujeres y niñas en la toma de decisiones.

La cumbre también incluyó una condena unánime contra la trata transatlántica de esclavos que, en el pasado, causó un sufrimiento "incalculable" a millones de hombres, mujeres y niños. Los líderes firmantes reconocen la magnitud y organización de este crimen histórico, lamentando profundamente las barbaridades cometidas durante ese período.

Se reafirmó el compromiso con los principios establecidos en la "Declaración y el Programa de Acción de Durban", un plan de acción de la ONU que busca combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia en todo el mundo.

La declaración de la Cumbre recuerda que tanto la esclavitud como la trata transatlántica de esclavos fueron tragedias espantosas en la historia de la humanidad. Los líderes enfatizan no solo las atrocidades cometidas durante ese tiempo, sino también la negación de las víctimas y la ocultación de estos hechos como crímenes de lesa humanidad. • (Alan Rodríguez / EFE)

para completar su proceso de inscripción en 2019 y con este caso intentó cancelar el partido previo al balotaje por la presidencia de Guatemala.

Dicha orden fue rechazada, el 13 de julio, por las autoridades electorales y por la Corte de Constitucionalidad, máximo tribunal del país, oficializando que Semilla y su candidato presidencial, Bernardo Arévalo De León, competirán por la presidencia el próximo 20 de agosto. No obstante, los individuos acusados.

EXPERTOS OPINAN

El juez Freddy Orellana, quien

ordenó las capturas contra los integrantes de Semilla, fue el mismo que en diciembre de 2022 decidió enviar a juicio al periodista José Rubén Zamora Marroquín, crítico del Gobierno que preside Alejandro Giammattei, por un supuesto caso de lavado de dinero. De acuerdo con expertos, estas órdenes de captura son un nuevo intento de la Fiscalía y el Organismo Judicial por bloquear la candidatura de Arévalo De León, quien aseguró en un mitin, que sus opositores están dispuestos «a cualquier cosa para no perder el poder».

Pantaleón Ruiz

“Llevar el textil a la pintura es toda una cocina”

El artista oaxaqueño habla de su libro en el que reúne más de 250 obras desde el dibujo hasta la escultura

Entrevista

Reyna Paz Avendaño

reynapazavendano@gmail.com

Cocinar la pintura aplicando tintes de tradición prehispánica como la grana cochinchilla o usando técnicas milenarias como el temple, es lo que actualmente realiza Pantaleón Ruiz (Teotitlán del Valle, 1974), artista oaxaqueño que desde los 7 años trabaja el textil y de quien se reúnen más de 250 obras —que van desde el dibujo hasta escultura— en el libro “Pantaleón Ruiz. Trazo, textura, color”.

¿A qué edad aprendió el textil?

Me tocó crecer en una etapa en donde no había celulares y los niños participábamos en el oficio de la casa. Mi familia se ha dedicado al textil como gran parte del pueblo, entonces empecé a hacer textil desde los 7 años, después me fui de casa a los 14 años para vivir en San Francisco, Estados Unidos, donde hice el colegio y parte de mis estudios de pintura y escultura.

Pantaleón Ruiz incursiona en el trazo con grafito, la pintura con papel hecho a mano, pigmentos sobre lino, escultura de bronce y plomo con pigmentos. En el libro editado por Turner, se incluyen cinco ensayos que analizan tanto las técnicas como los motivos: animales, música, naturaleza, bicicletas, béisbol, mujeres. Los autores son: Juan Villoro, Jorge Pech Casanova, Enrique Juncosa y Erik Castillo.

¿Hoy es difícil conseguir los pigmentos naturales?

En México se sigue cultivando mucha cochinchilla, incluso en Islas Canarias están haciendo una labor con la grana, y los japoneses con el añil. Son pigmentos milenarios y el mundo está loco por regresar a lo natural. Creo que lo más complicado son los costos: un añil puede costar hasta 7 mil pesos, depende mucho de la calidad.

¿La infancia determina su imaginación?

En Oaxaca tenemos la luz más hermosa, el cielo más azul, tenemos la belleza de la



Empecé a hacer textil desde los 7 años, después me fui de casa a los 14 años para vivir en San Francisco, cuenta Pantaleón Ruiz.

GRAFITO

Pantaleón Ruiz reconoce que muy pocos artistas trabajan con grafito. “Es el mineral que se usa para hacer lápices, pero aplicarlo al lienzo y hacer un esgrafiado es de lo más rico porque no es pintar, es como la cebolla porque entre más le quitas la cáscara se va descubriendo el corazón de la cebolla, esto es de la misma manera con la obra, uno va puliendo el grafito hasta llegar a su belleza que luce maravillosa en el trazo” •

“Me tocó crecer en una etapa en la que no había celulares y los niños participábamos en el oficio de la casa”

Regresar a la cocina de la pintura es una enseñanza que tuvo de Manuel Serrano, asistente de Rufino Tamayo y Francisco Toledo, y quien falleció en 2020

naturaleza; me tocó crecer en un pueblo y hasta podría decir que en un rancho porque mis abuelos y padres tenían su ganado, caballos, gallos... consciente o inconscientemente estoy llevando eso a mi pintura, es una remembranza de mi niñez.

Hay obras del oaxaqueño que remiten a la música, por ejemplo, “Concierto para piano y cello” (2019) y “Ensayo de jazz” (2020).

“Me maravilla la música clásica, el blues y el jazz. En San Francisco me tocó crecer en una ciudad cosmopolita, en la escuela escuchábamos blues y jazz. La improvisación del jazz me maravilla porque es una línea continua que va a la improvisación de la misma textura, eso en mi obra lleva a diversos azules que hacen un juego, como si pareciera un compás”.

El artista que en 2006 recibió el premio en escultura, cerámica y diseño gráfico del Clackamas Fine Art Center y el galardón Mentor Council for Hispanic Advancement en Oregón, Estados Unidos, narra que antes pintaba al óleo, en acrílico y acuarela.

“Viví en Estados Unidos y ya estaba to-

do hecho, pero regresar a México fue descubrir desde cómo hacer un bastidor, el entelado, empecé a adentrar más el pigmento a mi pintura, sé cómo funciona el tema del textil, pero llevarlo a la pintura es toda una cocina: hay que calentarla, hervirla, preparar el temple que se usó hace 2 mil años atrás, preparar la media creta que se usó antes del Renacimiento, los estucos que es una preparación meticolosa...”, platica.

Regresar a la cocina de la pintura es una enseñanza que tuvo de Manuel Serrano, asistente de Rufino Tamayo y Francisco Toledo, y quien falleció en 2020.

“En dónde se ubica su escultura “Ciempies jugando con los niños”? Estaban en el Parque Lincoln (Ciudad de México) ahora lo tengo guardado y en unos meses lo expondré en Oaxaca. Es una máquina textilera a la que le agregué personajes, entonces al girar manualmente la manija de la máquina se sueltan los niños a bailar. Es una máquina industrial convertida en una escultura con bronce y metal.

Presentan la radionovela “Francisco Villa: El revolucionario del pueblo”

Se estrena el 20 de julio a las 12:00 horas y se transmitirá en 45 diferentes radiodifusoras del país

Eleana Herrera Montejano
Carolina.herrera.montejano@gmail.com

La radionovela “Francisco Villa: El revolucionario del pueblo”, que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHMRM) y Radio Educación estrenarán el próximo 20 de julio a las 12:00 horas a través de 96.5 FM y 1060 AM “es una perspectiva del actual gobierno”.

Así lo calificó el director general de Radio Educación, Jesús Alejo Santiago, en conferencia de prensa para anunciar este lanzamiento que se transmitirá desde 45 diferentes radiodifusoras de todo el país.

Jesús Alejo Santiago indicó que esta producción es importante porque se plantea un rescate de personajes históricos “que forman parte, no sólo de un ima-

ginario, sino de un imaginario ideológico”, al que consideró que hay que respetar.

También estuvieron presentes el director general del INEHRM, Felipe Arturo Ávila Espinosa; el productor de la serie, Edmundo Cepeda y el escritor Paco Ignacio Taibo II, director del Fondo de Cultura Económica.

EL AUTOR

La radionovela se estrena en el marco de los 100 años del magnicidio de Doroteo Arango Arámbula y está basada en el libro de “Pancho Villa. Una biografía narrativa”, de Paco Ignacio Taibo II.

“Buenos días, primero una aclaración: los derechos de autor de esta radionovela los cedí gratuitamente, porque luego la bola de zopilotes que andan ahí perdidos en la prensa carroñera mexicana van a decir que si ando haciendo negocios debajo de la mesa, entonces que quede claro”, fueron las palabras con las que el autor Paco Ignacio Taibo II inauguró la conferencia.

Para él es importante destacar que la colaboración le parecía absolutamente sensata y aseguró que existe un fenómeno peculiar.

“La designación de Francisco



La presentación del radionovela en las instalaciones del INEHRM.

Villa como figura rectora del gobierno de México y por lo tanto de la 4T ha provocado, sobre todo en los últimos 3 o 4 meses, un alud verdaderamente sorprendente de literatura carroña histórica”, opinó.

“El antivillismo ha florecido de maneras notables basado en leyendas negras no comprobables, historias a medias, en manufacturas, rumores recogidos en algún libro que son llevados a la calidad de verdades no discutibles”.

Asimismo, tras criticar el poco rigor de un artículo mal documentado que leyó, en el cual la figura de Villa es sobajada, el escritor y director del FCE celebró la producción de una radionovela que hable de Villa y expresó que la radio es uno de los medios que más le gustan “donde se están cociendo los grandes combates”.

“Estamos en una guerra ideológica”, continuó. “me encanta-

ría que en la gira que empezamos el jueves pudiéramos confrontarnos personalmente con los anti villistas de la leyenda negra, pero no se van a aparecer. Vamos a estar en territorio ocupado, rodeados de pueblo villista y hay que andarse con cuidado, porque el pueblo villista es cualquier cosa, menos manso”.

Después de su participación, Ignacio Taibo II se retiró de la conferencia.

RADIONOVELA

Al conocer el libro de Taibo II, que el productor de la serie, Edmundo Cepeda ya había leído en un 70%, para adaptarlo, se dio cuenta de que eso era “lo que andaba buscando, en el sentido de la imagen que debía crear en la radionovela: que fuera tumultuaria, como la misma revolución”.

En el espíritu de convertir en protagonistas al pueblo y las voces de todos aquellos que se comprometieron y ocuparon rangos

importantes, así como los que fueron carne de cañón, el productor propuso que, aparte de un elenco de 9 voces, se buscaran más voces voluntarias entre los estudiantes de la Escuela Nacional de Teatro del INBAL.

“La coordinadora de servicio social se mostró amable e intercambiamos liberarles el servicio a los que participaron con nosotros en la grabación. Matábamos dos pájaros de un tiro. El propósito era que entre más voces, mejor. Ninguno iba a tener papel protagónico largo que permitiera ensanchar la belleza de una actuación, no era el propósito”, ahondó.

Añadió que la serie tiene la fortuna de contar con 19 voces y la narradora Luisa Huertas.

Para más información sobre “Francisco Villa: El revolucionario del pueblo” o las radioemisoras que transmitirán esta serie entra a la página oficial y redes sociales del INEHRM •

El Ballet Folklórico de México celebra siete décadas con exposición

El Ballet Folklórico de México celebra sus siete décadas de fundación con una exposición que recorre su historia, los logros nacionales e internacionales y, sobre todo, muestra su incansable labor para mostrar la esencia estética mexicana.

La muestra “Ballet Folklórico de México Amalia Hernández, 70 años”, que se exhibirá hasta el 11 de agosto en Galería Abierta de las Rejas del Bosque de Chapultepec, es también un

homenaje a la fundadora del ballet y su trayectoria.

En su intervención, el director general del Ballet Folklórico de México, Salvador López López y nieto de la fundadora, dijo que «Amalia Hernández fue una mujer que logró sumergirse en las costumbres de un pueblo y traducir sus emociones. Las leyendas las convirtió en historias y las danzas en emociones de infinitos colores, una mujer que en época del nacionalismo protagoni-

nizó su propia historia y trascendió en todo el mundo al lograr mostrar la esencia de nuestra riqueza cultural».

Por su parte, la directora general del INBAL, Lucina Jiménez López, señaló que el ballet se ha presentado de manera ininterrumpida en el Palacio de Bellas Artes los miércoles y domingos por más de siete décadas y en grandes teatros de todo el mundo en los que ha conquistado a más de 40 millones de especta-



Abierta hasta el 11 de agosto.

dores. Esta trayectoria ha permitido divulgar la diversidad de la historia dancística nacional, al lograr que el pueblo mexicano adopte al ballet como símbolo de identidad.

La muestra ofrece imágenes de su fundadora Amalia Her-

nández, Premio Nacional de Ciencias y Artes 1992, y de las diversas coreografías en las que se muestran los trajes típicos de diversos estados y sus bailes, como la danza prehispánica o la «Danza del venado» • (Redacción)

Sociedad

MUJER SEGURA

Capacitan a alumnas en defensa personal

■ Con la visita a la telesecundaria 268 y la primaria 20 de Noviembre de Santa Ana Hueytlapán, se continúa con la campaña "Mujer Segura Avanza", por parte de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tulancingo.

Carolina Márquez Cabrera, titular de la dependencia municipal, dio a conocer que, hasta el momento, esta estrategia mu-

nicipal ha logrado la capacitación de 167 estudiantes de secundaria y 24 de primaria, lo que ha demostrado el gran interés por el sector femenino de participar en este taller.

Se conoció que, esta actividad consistió en un taller de autodefensa a cargo de Juan Carlos González Quiroz, del Centro Estatal de Prevención Social de la

Violencia, la Delincuencia y Participación Ciudadana.

"El objetivo es prevenir algún percance que pudieran tener las niñas de diferentes centros educativos del municipio, al entrar o salir de los colegios y los conocimientos adquiridos les ayudarán para estar seguras y protegidas", dijo la funcionaria.

Márquez Cabrera reiteró finalmente, que se pretende llegar al mayor número de escuelas con la finalidad de que niñas y jóvenes que cursan sus estudios de primaria y secundaria cuenten con técnicas de defensa para defender su integridad, de ser necesario. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL



ESPECIAL

SEBISO

Convocan al programa de madres solteras

■ La Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (Sebiso) abrió el tercer periodo de inscripción al programa para madres solteras.

Dicho lapso abarca del 24 al 28 de julio, en el cual se abrirán ventanillas regionales para acercar este apoyo nuevamente a quienes más lo necesitan, y así permitir que quienes no pudieron acceder a él con anterioridad, puedan inscribirse.

Las beneficiarias deberán ser madres solteras y que no cuenten con el apoyo de una pareja; que las hijas o hijos sean menores de 4 años, presentar CURP reciente, acta de nacimiento de la niña o el niño, comprobante de estudios o de ingresos, comprobante de domicilio no mayor a dos meses, credencial del INE vigente, y que los documentos comprueben que Hidalgo es su lugar de residencia. (Staff Crónica Hidalgo)

Publicarán resultados de asignación de escuelas

EDUCACIÓN PÚBLICA

► A través de canales digitales, se podrá conocer del mecanismo a partir de hoy miércoles

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En esta nueva forma de hacer gobierno y como parte de la estrategia digital de la Transformación, la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) da a conocer las vías para consultar la asignación de escuelas en Educación Básica para el Ciclo Escolar 2023-2024.

Como es instrucción del titular de la SEPH, Natividad Castrejón Valdez, de dar resultados que mejoren vidas, las madres, padres de familia y/o tutores que realizaron en febrero el proceso de preinscripción de las niñas y niños que ingresarán a preescolar, primer grado de primaria o primer grado de secundaria, podrán consultar las asignaciones de sus escuelas a partir del 19 de julio de 2023.

La consulta puede realizarse a través de la siguiente dirección electrónica: http://sieye.seph.gob.mx:8500/preinscripcion_seph_2023/ o por medio del número de WhatsApp 771-



ESPECIAL

La consulta puede realizarse a través de la siguiente dirección electrónica: http://sieye.seph.gob.mx:8500/preinscripcion_seph_2023/

284-00-61, donde el robot atenderá las solicitudes mediante un menú de opciones, las 24 horas del día.

En ambos casos, las y los in-

teresados podrán descargar el formato de asignación en PDF, ingresando el número de folio o en su defecto la clave CURP de la alumna o alumno.

Es importante imprimir y guardar el documento descargado ya que éste será solicitado en la escuela asignada para realizar la inscripción.